

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España 5 ELS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

LA NUEVA INTERPRETACION DE MONROE

Es más que posible, dada la deficiencia de las informaciones con que se asiste a los ministros españoles, que el ministro de Trabajo, no tuviera noticia cuando pronunció, ante la Sociedad de Naciones, recientemente, un discurso americanista o americanizador, de la nueva interpretación que los Estados Unidos quieren dar a la doctrina de Monroe, restituyendo a este hombre singular, imperialista, contra su pensamiento y su deseo, la integridad de su famoso postulado, que tanto oro y sangre costara a España y a las nacionalidades del Mar Caribe.

Hace apenas un mes, que como primera ceremonia de la celebración del centenario de la muerte de Monroe, descubriéndose un busto suyo en la Sala de la Fama de la Universidad de Nueva York. Acudió al solemne acto el presidente Hoover, y pronunció un discurso, en el que declaró que se había mantenido por sus precursores una interpretación errónea y se había hecho un mal uso de la famosa doctrina. Léase el mensaje que aquel presidente dirigió al Congreso en 1821, y se advertirá que expuso solamente el deber y el derecho de los Estados Unidos a proteger al hemisferio occidental de las agresiones que pudiera intentar Europa, sin que esto autorizara las intromisiones de los Estados Unidos en la política interior de las naciones hispano-americanas.

No hay para qué ocultar que el quinto presidente de los Estados Unidos concibe y expone su teoría ante España y contra España. En 1821, la guerra de independencia conmueve todo el Continente americano. En 1821, vence Bolívar en Carabobo, y don Agustín de Iturbide, intenta alzar un trono sobre las ruinas de Méjico. Fernando VII, que no sabía geografía, que tenía de América un concepto ruin, no se resignaba a perder su dominio y los designa que aquella finca ultramarina la produca, y organizaba la Santa Alianza en que las familias reinantes en Europa y el Brasil, se comprometían a restablecer por la violencia y la fuerza de la guerra, el derecho divino de ejercer soberanía absoluta sobre los pueblos.

Contra este peligro, que fue cierto en 1823, se había alzado la doctrina de Monroe, puramente ideológica y retórica, ya que no sirvió para justificar ninguna expedición armada. Y pasan los años y la doctrina de Monroe se olvida.

La recuerdo y la resucita, contra España también, el soldado voluntario en la guerra de Cuba, Teodoro Roosevelt, que con sus violencias alcanza la vicepresidencia de la República y espolea al presidente Mac Kinley, lanzándolo a la intervención armada para liberar a Cuba. En sus manos, la doctrina defensiva se torna agresiva. Y ya, no es sólo la enmienda Platt, que amenaza la libertad cubana, sino la toma de la zona del Canal en Panamá y la secesión de Colombia y la intervención en la República Dominicana, y en Haití y en Nicaragua... "La adhesión de los Estados Unidos a la doctrina de Monroe —dice Roosevelt— puede forzarlos en casos flagrantes de importancia o de mal proceder, a ejercitar un poder policiaco internacional..." Los presidentes que siguen, Taft, Wilson, Harding y Coolidge, aceptan y practican esta deformación, este falseamiento de la doctrina de Monroe. Todavía en la VI Conferencia Panamericana, reunida en La Habana, Mr. Hughes, defiende el derecho "de interposición", — así llama a la intervención, a la intromisión — que atribuye a los Estados Unidos la doctrina de Monroe.

Lo más curioso de todo esto, es que la Sociedad de Naciones, siguiendo su política vil de adular a los Estados Unidos, que le repudiaron, consagró la doctrina de Monroe, en su interpretación rooseveltiana, como si se tratara de un Principio de derecho internacional y lícito. Hizo más aún la burocracia de Ginebra. La consagró, no como un principio político que se profesara únicamente en los Estados Unidos, sino como un "pacto regional", como si fuese un tratado que existiera entre la Confederación yanqui y las demás repúblicas del Continente, lo cual supondría la aquiescencia, la conformidad de los infelices países mediatizados, sojuzgados, oprimidos, explotados, expoliados por las intervenciones yanquis mercantiles, bancarias, políticas y militares. Y España, que ha sido la víctima más agravada y dolorida del Mensaje que en 1821 dirigió Monroe al Congreso yanqui, no se cuenta, acaso, de su tras-

endencia, no ha pedido una sola vez que desaparezca el artículo 21 del Pacto, en que se consagra esa monstruosidad jurídica.

En estos días (del 4 al 8 de Julio), la Universidad del Estado de Virginia, donde Monroe residiera una parte de su vida, evoca la figura del quinto Presidente y le dedica fiestas, ceremonias y discursos, conmemorando la fecha centenaria de su muerte. El coronel Stimson, secretario de Estado, aprovechará la ocasión para restituir a su pristina virtualidad la doctrina de Monroe, librando su memoria del aborrecimiento en que toda América española le tiene.

Un poco tarde para nosotros esta rectificación doctrinal. En nombre del postulado falseado de Monroe: "América para los americanos", se expulsó a España del Continente y del Mar de las Antillas. Allí, quedan, a despecho de la equidad, Inglaterra con las Bermudas y las Bahamas, Trinidad y Jamaica; Francia, con Guadalupe, Martinica, San Pedro y Miquelón; Holanda, con su Curazao, y además las tres Guayanas continentales, en poder de estas mismas naciones europeas, a las que no aplicara Roosevelt su bárbara concepción del derecho yanqui...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

LA PATRONAL DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Sesión de anoche. - Nombramiento de ponencias

Presidida por el señor García Castilla, ayer, a las siete y media de la tarde, celebró junta general esta Patronal, con objeto de ejecutar el acuerdo adoptado en la reunión celebrada hace unos días con los obreros de dicho ramo, de nombrar ponencias para cada profesión, con el fin de que independientemente, estudien las bases.

El señor García Castilla dió cuenta a sus compañeros de la reunión celebrada el día 7 con los obreros de los distintos oficios que integran el ramo de Construcción como asimismo de las cuestiones previas que habían presentado antes de tratar de las bases especiales de cada oficio.

Seguidamente se nombraron las ponencias, siendo designados para las bases generales los señores Nieto, García Castilla, Andrés (don V.), Fraile, Marín y Tavera.

Para la especiales de cada oficio, se designaron a los señores Marcos, García Berrocal, Domínguez, González (don A.), Andrés (don V. y don S.), Sánchez (don A.), Ayala, Nieto, Sánchez Holgado, Sánchez (don C.), Marín, Martín Bazán, Pérez de la Fuente, Cascajo, Seseña (don M.), García Castilla, Gil, Herrero y Mercedes Polo.

Se acordó comunicar estos nombramientos a las distintas secciones de obreros del ramo de Construcción, advirtiéndole que los designados van con amplios poderes.

También confirmó la junta general amplios poderes para tratar de la sindicación forzosa, de los delegados en talleres y de los obreros forasteros.

NOTAS DEL MOMENTO



Entrega, con toda solemnidad, de las banderas republicanas a los Cuerpos de la guarnición de Barcelona, fiesta celebrada el domingo último, a la que asistió la inmensa mayoría del pueblo catalán

INSTANTANEA POLITICA

LOS ASIENTOS DEL CONGRESO

Han sido distribuidos o mejor dicho, han sido elegidos por los diputados la mayor parte de sus asientos. Hay evidentemente un poco de confusión en esta manera de elegir, porque los bloques de la Cámara no aparecen lo suficientemente distribuidos y ordenados por sí. El ala derecha, ocupada antes por los más fieles devotos de las instituciones políticas derrumbadas, será ocupado por los radicales socialistas. Este bloque de diputados es el único que situado detrás del banco azul, ofrecerá una perspectiva de conjunto. Después, la confusión se sucede. Cada cual ha elegido sitio conforme a sus preferencias de óptica, sin haber tenido en cuenta la reunión de la minoría. Hacia el tercer escaño del centro izquierdo se sientan Maciá, Francio y sus amigos. En el centro y debajo del reloj, los del apoyo a la República; en los escaños también del centro, se sientan los ferrouxistas, y por último, en el ala izquierda, la mayor parte del grupo socialista.

Ante el Mayor del Congreso se ha presentado ya el primer problema de alta envergadura, a saber: los secretarios particulares de los señores diputados han tenido en legislaturas anteriores acceso al pasillo del salón de sesiones y a las dependencias de la Cámara con el objeto de que los diputados pudieran despachar en el Congreso sus asuntos. Pero ahora resulta que cuatrocientos cincuenta diputados, con sus cuatrocientos cincuenta secretarios y cuatrocientos periodistas de España y del extranjero, dispuestos a hacer información, son demasiadas personas para el Congreso. Claro está que en legislaturas normales y ordinarias la asistencia de diputados, secretarios y periodistas, no era total y podía fácilmente transitarse por el pasillo de la Cámara. Pero ¿qué va a ocurrir si estas mil trescientas personas, en cumplimiento de sus deberes públicos, privados e informativos, acuden constantemente a la Asamblea Constituyente? Si además se tiene en cuenta la estación canicular, el problema es de orden fisiológico, porque hay señores diputados, como el jefe de los reformistas, incapaces de resistir la presión de un ambiente de tal modo caldeado. El segundo problema, también de orden de asistencia, se plantea por la extraordinaria solicitud de tarjetas para presenciar el torneo parlamentario desde la tribuna pública.

Aun cuando las sesiones van a ser radiadas, indiscutiblemente el auricular o el altavoz, apagan la emoción del espectáculo, contemplando la tensión del ambiente, la expectación del momento y aun el accidente imprevisto y ya ocurrido alguna vez, de poner paz al discurso y confiar a las manos la resolución de los problemas. El señor Mayor está realmente consternado, y quien ha de resolver este magno asunto será el señor Presidente interino. Claro está que los señores diputados no cejarán en su propósito de que sean recibidos los secretarios en las dependencias de la Cámara y los periodistas alegarán el supremo interés del público para entrar en la Asamblea. Nosotros proponíamos una solución radical: que entrarán los secretarios particulares y los periodistas, y se limitará el acceso a las Cortes a los diputados constituyentes. Esta solución alejaría del Palacio de la Carrera de San Jerónimo a la mayoría de los secretarios particulares y a la mayoría de los periodistas, y el conflicto estaría resuelto.

ALVAREZ DE LEON

(De la Agencia Internacional Arco).

DIPUTACION PROVINCIAL

Proposición del señor Marcos Escribano a favor de los labradores perjudicados por las tormentas

Ayer, a las once de la mañana celebró sesión la comisión gestora, presidiendo don Tomás Marcos Escribano. Asistieron los señores don Valentín Garrido, don Jesús Ruipérez, don Antonio J. Casado, don Tomás Hernández, don Antolín Núñez y don Aristóteles González.

Por el secretario, señor González Ubierna, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

PROPOSICION DEL SEÑOR MARCOS ESCRIBANO

El presidente, presentó la siguiente proposición.

Recogiendo la angustia que sufre hoy gran parte de nuestra provincia ante los daños ocasionados en las cosechas y plantaciones en muchos pueblos de la misma, por las reiteradas tormentas de agua y granizo que sobre ella han descargado en los últimos quince días con inusitado fragor causando pérdidas de centenares de miles de pesetas, no puede permanecer indiferente la Corporación provincial, tutora e impulsora de los intereses morales y materiales de la provincia.

En muchos pueblos los daños materiales y copiosos en viñedos, huertas, frutales y cereales han sido enormes; pero entre todos se destacan Lumbrales, Hinojosa de Duero, Can-

talpino, Tarazona de Guareña, Frades de la Sierra, Sequeros y varios de la Sierra de Francia, que han visto destruida en un momento la labor de muchos días y aun años de trabajo y capital incorporado al cultivo, por que no solo han sido las plantaciones del cultivo anual, sino aquellas otras de ciclo de varios y aun las mejoras y obras sobre el terreno para las distintas plantas, como las huertas, abancalados, etc., los que han sido devastados.

Por todo ello y sin necesidad de mayor razonamiento, ya que la realidad de acontecimiento es el mejor motivo, el diputado que suscribe dolorosamente tiene el honor de proponer a la comisión gestora:

Primero.—Que a la mayor brevedad y con los asesoramientos y comprobación de los organismos y técnicos provinciales se recoja una información respecto a la cuantía de los daños ocasionados en los cultivos rurales por las tormentas sufridas en nuestra provincia en los últimos quince días.

Segundo.—Que con su visita, se solicite del Gobierno de la República la concesión de un crédito para remediar los daños experimentados.

Tercero.—Que la Diputación organice y centralice las gestiones y re-

quiera las colaboraciones técnicas y políticas para la más rápida consecución de este crédito.

Palacio de la diputación, 9 de Julio de 1931. Tomás Marcos.

La Comisión acordó por unanimidad, aprobar dicha proposición y que el Ingeniero Vocal de la Junta de subvenciones agrícolas don Felipe Lafuente, recoja una información respecto a la cuantía de los daños causados en los cultivos rurales en la provincia en los últimos quince días.

Otros asuntos

Conoció de los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día:

Informe de la Intervención en la petición formulada por el alcalde del Ayuntamiento de Lumbrales, sobre devolución de 31,22 pesetas.

Oficio del excelentísimo señor Gobernador civil, trasladando el del ilustrísimo señor director General de Administración Local participando haber recibido la certificación expedida por el Ayuntamiento de Carrascal del Obispo, desistiendo del recurso interpuesto contra el Presupuesto Provincial.

Idem de idem, manifestando haber ordenado el ingreso con carácter provisional a los efectos de observación del presunto demente recogido en la

via pública Jacinto González Manjón, de cincuenta y cinco años, viudo, natural y vecino de Babilafuente.

Idem del Director del Instituto Provincial de Higiene, dando cuenta de los servicios prestados por el Dispensario de Puericultura en el mes de Junio último.

Idem de idem, relacionado con la adquisición de una caballería mular para el servicio del carro de los Establecimientos.

Instancia suscrita por Pedro Carabias Gudino, vecino de Pedraza de Alba, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos. Informe favorable.

Expediente de ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados de Tomás Pereña Hernández, de 77 años, vecino de Aldeadávila de la Ribera. Informe favorable.

Idem de ingreso en el Hospital provincial a los efectos de observación de Manuela Barbero Sánchez, de treinta y siete años, vecina de Morfiño. Informe favorable.

Oficios y cuentas de la Diputación de San Sebastián, relacionadas con el pago de estancias causadas en el Manicomio de Santa Agueda, por los repatriados de Francia, Valeriano Díaz Martín, de veintiséis años, soltero, natural de Alberguería de Argañán, y Manuela Matias González, de treinta y un años, soltera, huérfana de padres, y natural de Parada de Rubiales, los cuales se encuentran recluidos en el Manicomio de esta capital. Informe favorable.

Instancia suscrita por Santiago Muñoz Martín, vecino de Garcibuey, solicitando reducción de la cédula por tener concedidos los beneficios de familia numerosa. Informe favorable.

Expediente de suministros precios medios, para el corriente mes de Julio.

Relación del Negociado de Cédulas personales proponiendo la aprobación de los Padrones de los Ayuntamientos que en la misma figuran.

Cuentas y facturas informadas favorablemente por la Intervención. Relación de servicios prestados por el Instituto de Higiene Victoria desde 1.º de Enero al 30 de Mayo último, e instancia relacionada con dichos servicios.

Informes relacionados, con la provisión de becas vacantes de la Diputación.

Finalmente, se aprobó un informe del secretario de la Diputación, referente a jubilación de funcionarios de esta Corporación, y el cual lo publicaremos en próximo día.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

APLAZAMIENTO DEL HOMENAJE POPULAR A SANTA CECILIA

Con motivo de la reunión de los diputados de la minoría socialista, que se celebrará en Madrid el domingo, día 12, ha sido preciso suspender el homenaje anunciado para el mismo día, hasta el domingo siguiente, día 19, que tendrá lugar, definitivamente, a la misma hora.

Se siguen entregando tarjetas para el acto, en los lugares anunciados.—La Comisión.

Interesa a la Comisión expresar su agradecimiento por las múltiples y expresivas adhesiones que a diario se reciben, tanto de la capital como de los pueblos. Pero, entre todas, merece destacarse la siguiente, de tres reclusos, que, por su significación, transcribimos íntegra:

LA PRENSA DE MODA

Dirigida a las mujeres de Salamanca. Por Carmen Velacoracho.

Lea un artículo en EL ADELANTO, que concuerda, de tal modo, con nuestras preocupaciones, que no puedo por menos de ponerme a la maquina y escribir unas líneas, pidiendo hueco para ellas en ese digno periódico.

Y lo dedico a la mujer salmantina, porque ella es el prototipo de la mujer cristiana; de la mujer castellana, del "AMA" del inmortal Gabriel y Galán, que quiso perpetuar ese tipo único en el mundo de sencillez, agrado, valentía y virtudes caseras y patrióticas.

Y entro en materia sobre lo que quiero decir a estas mujeres.

Los periódicos — de moda — (¡) son tales y tales, que necesitamos tres columnas para explicar los nombres de las hojas que circulan y los "pareados" con que se venden.

Son tan sucios, tan bajos, tan indecentes, que asquean y harían ruborizar a un cabo de gastadores. Y qué títulos... y qué pregones. La Puerta del Sol repugna; hay que ponerse tapones en los oídos y pasar de prisa, muy de prisa y pedir a Dios paciencia para no emprenderla a golpes con los que nos pasan por la cara—"La Traca", "La Bomba", "La Hoja de Parra", "Las atalayas de Alfonso XIII, a quien el pueblo aborrece"; "Las caricaturas depravadas"; "Las cartas desde el infierno de Primo de Rivera"; los periódicos comunistas que vienen como anillo al dedo para los niños y adolescentes..., etcétera (así tienen el valor de pregonarlo).

Y me pregunto: ¿Qué empeño es este que tienen los gobernantes de manchar así la República? Porque yo he vivido en repúblicas chicas y grandes; he vivido en la libre América y jamás he presenciado estos horrores.

Cada vez que cae un presidente, es respetado; la señora del presidente de la República de Estados Unidos, atiende en el comedor de ceremonia donde se ha de dar el banquete, a la señora del presidente de la República nuevo; ta enseña el protocolo de cómo se han de colocar los puestos y después le muestra las habitaciones de la Casa Blanca.

Mientras, el nuevo presidente hace los honores a los que llegan, siendo presentados por el antiguo, y cuando terminó el ceremonial y pasan al comedor, el presidente que ya dejó de serlo, va en busca de su esposa y sale por otra puerta que la principal; pero sale con todos los honores, honrado como entró, no insultado, no vejado, no en ridiculo.

La doctrina augusta y bella de la República no debe mancharse jamás con esto que estamos presenciando. Los ministros, el alcalde de Madrid, todos los que pueden y deben contener esto, pasean por la Puerta del Sol a pie a distintas horas del día y estoy segura, completamente segura, que mandarían limpiar de esa desverguenza a la más simpática capital de Europa, transformada hoy en estercolero.

La "libertad" termina cuando se ataca la de otra persona. Atacan el pudor de vuestros hijos, vuestras creencias, vuestros amores, formemos una cruzada, una liga aprendida y fuerte, y hagamos trizas esos periodichicos—no escritos por periodistas, sino por gente desaprensiva—y si por nuestro "delito" merecemos sanción, sufrámosla con la frente alta, que más vale ir a la cárcel, por defender la pureza de nuestros hijos, que no escuchar a ciencia y paciencia esos gritos, esos nombres, y ver lo más terrible, que nuestros hijos los compran y los leen.

"Señor presidente de la Comisión encargada del Homenaje a don Primitivo Santa Cecilia. Presente.

Muy señor nuestro: En la imposibilidad de participar personalmente en el homenaje que se ha de tributar el día 12 del actual al señor Santa Cecilia, le rogamos que en dicho día se nos traiga la merienda a esta prisión, para lo cual se servirá entregar al dador tres tarjetas para los tres firmantes, previa entrega de las diez pesetas cincuenta céntimos, fijados en el anuncio; sirviéndose tenerlo en cuenta para que en dicho día podamos participar del homenaje, al que nos adherimos con todo entusiasmo.

Prisión provincial, 6-7-931.

Lea usted mañana EL ADELANTO

RUEDAS HIDRAULICAS
 COMPUERTAS Y REJAS. - INSTALACIONES DE
 TURBINAS HIDRAULICAS
METALURGICA DEL TORMES, S. A. - Salamanca
 Fundición. - Junto a la estación del f. c. - Teléf. 1742
 Se solicitan representantes en los pueblos de la
 provincia

EDUCACION SOCIAL

Lo esencial en toda forma de Gobierno es que se gobierne bien y gobernar bien es encauzar el orden jurídico social de tal forma, que no haya violación de derechos ni infracción de deberes; de lo contrario, la vida de los pueblos se hace imposible.

El individuo, como persona jurídica, tiene derechos y deberes; pero entre todos ellos, dos son primordiales y esenciales: el derecho a la vida, por ser consubstancial a ella, y el deber de respetar al poder constituido, por ser imprescindible a la existencia de la Patria, y la Patria está sobre todo y por encima de todo, y siendo así, nadie debe perturbar su desenvolvimiento por alcanzar lucros personales.

Los poderes legislativo, ejecutivo y judicial que se ejercen por diversos organismos, encarnan en personas que, a su vez, forman el elemento director del Estado, llamado Gobierno, que, como persona moral necesita concretarse en personas físicas que lo representen, y así como el cuerpo humano necesita de órganos para que cumpla su misión vital, así los Gobiernos necesitan órganos para realizar ciertas funciones y cumplir la misión que el pueblo le demanda. Y si para realizar las funciones fisiológicas se necesita armonía entre todos los aparatos del organismo, el poder constituido, que es el organismo por donde la Patria respira y se nutre, no tiene más remedio que exigir el orden jurídico social para que estas funciones se cumplan de forma armónica y normal.

La falta de orden crea la indisciplina, la indisciplina encierra la confusión, la confusión lleva a la anarquía y la anarquía es la muerte de los pueblos, y el pueblo español no quiere morir y si no quiere morir, el que intenta producirle la herida para que sangrando por ella sucumba, ni merece ser patriota ni puede honradamente llamarse español.

Todos tenemos obligación sagrada de defender nuestros derechos y cumplir escrupulosamente nuestros deberes, pero para poder exigir el cumplimiento de los primeros y realizar los segundos, no debemos salirnos de los cauces legales que las leyes determinan. El que se coloca dentro del orden jurídico, a la corta o a la larga siempre triunfa, porque al situarse en el terreno de la justicia, ésta, que es una balanza, cuyo fiel obedece a las leyes del equilibrio, no tiene más remedio que buscar ese equilibrio cuando los derechos y deberes se han colocado dentro de los límites que esas mismas leyes determinan.

Y vencer con la justicia, no es triunfar con la fuerza, es vencer con el derecho, y derecho y justicia, son una misma cosa, que, ligadas y unidas, como el espíritu y la materia, dan vida racional a ésta elevando al hombre a donde su fin lo inclina. Y el hombre debe buscar este fin con la justicia y con el derecho, porque el que se sale de estos dos principios imprescindibles en buena educación social, es como el que quiere levantar un edificio sin buscar anticipadamente el firme para sobre el sacar los cimientos: al más insignificante movimiento sísmico, el edificio se viene abajo y todo se pierde, todo se derrumba.

Y el edificio Patria podemos compararlo a las leyes de reflexión en los espejos planos, en que los derechos, representados por el ángulo de incidencia, es igual al ángulo de reflexión, que son los deberes, y cuando estos derechos y deberes son iguales, lo normal, que es la Justicia encargada de lo poder, no se inclina a un lado más que a otro, y tenemos entonces el orden

EDUCACION SOCIAL

jurídico social caminando cual embarcación en mar tranquila.

Para conseguir derechos y aun para cumplir deberes, muchas veces hay que luchar, pero la lucha en buena lid es admitida y además necesaria por ser principio de vida. Cuando no hay lucha, no se realiza trabajo y a falta de éste el atrofiamiento asoma, y al asomar, el organismo perece, y antes de sucumbir empiezan las convulsiones, que son como la negación del que no quiere obedecer a las leyes inexorables de la muerte.

Orden jurídico, paz social y armonía entre todos, es lo que precisa en estos momentos históricos de nuestra vida nacional, y el que en si no avive en su corazón el fuego que calienta estos tres principios, no presta ningún servicio a esa Madre, que paciente y amorosa lo vio nacer y que, cariñosa y resignada, espera siempre la defensa y la honra de su hijo.

F. RODRIGUEZ HERNANDEZ

EL ADELANTO
 se vende en Madrid en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá

DESDE CIUDAD RODRIGO

Sigue en pie el asunto de la guarnición. Una reunión

Otro de los que siempre ha tomado con verdadero interés y cariño, siempre que ha sido preciso, es el inteligente propietario e industrial don Arturo González Amaro, presidente de la Junta de Iniciativas y defensa de ésta, a quien se debe los primeros trabajos realizados y telegramas cursados.

Es tal su celo, interés y autoridad, que en vista de que este asunto de la guarnición no está resuelto, ha propuesto que el domingo próximo se celebre una importante reunión con todos los elementos a fin de realizar los trabajos que sean necesarios para conseguir una compensación a los perjuicios enormes que ha causado la supresión de la guarnición, de cuyo importante acto dará cuenta.

Junta de señoras de la Buena Prensa

Convocada por la vicepresidenta de la Asociación de la Buena Prensa, doña Rosa S. Sevillano, prestigio valioso en las obras de acción social en toda la provincia, se celebró el martes una interesante reunión de dicha entidad, acordándose el nombramiento de una comisión de señoras que dependientes de la Junta, se limite su actuación a la vigilancia y defensa de las buenas lecturas entre los niños.

Dicha comisión la forman lo más decidido de las muchachas mirobrigenses.

Resultado de las actividades desarrolladas en estos días, son la suscripción numerosa a la Revista y la firma de otras tantas pólizas de seguros en la Caja de Ahorros, labor que los señores de Blázquez Jiménez, decididos protectores de la Institución, y que acompañan a la señora Velacorocho, han recogido.

Enhorabuena a todos.

S. VEGAS ARRANZ

HALLAZGO.—Si a alguien le falta un canario, diríjase al Hospital de la Santísima Trinidad, que hace unos días entró uno en dicho domicilio.

DR. ALONSO HERNANDEZ
 OCULISTA
 DOCTOR RIESCO (antes Toro),
 12 y 14, principal
 Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

DESDE AVILA

La desaparición de la Academia de Intendencia

Los Sindicatos de Funcionarios de Correos y Telégrafos, parece ser que tienen el propósito de solicitar del Gobierno les sea concedido el edificio que actualmente ocupa la Academia de Intendencia para instalar en él los Colegios de huérfanos de dichos Cuerpos.

Según se nos dice, en dicho Colegio se albergarían unos 300 niños, con sus profesores, etc.

La noticia ha causado buen efecto en la ciudad.

Los obreros sin trabajo

Ayer visitaron al señor Gobernador civil varios obreros sin trabajo de la provincia, que vinieron a solicitar ocupación.

Nuestra primera autoridad provincial les prometió hacer la recomendación a los diversos contratistas, a fin de poder complacerles cuanto antes.

Debut

El próximo sábado debutará en un café de la Plaza de Santa Teresa la orquesta Avila, compuesta toda ella de músicos avilenses.

Hay gran expectación por conocerla, y se espera que su actuación será agradable a los vecinos de esta capital.

Detenido

La Guardia civil ha detenido al vecino de Santiago del Collado Moisés Domínguez, el cual fué sorprendido cazando.

Pasó a disposición del juez.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente, una niña, la esposa del industrial don Pedro Perdiguero.

Viajeros

Han llegado don Antonio Santa Cruz y don Emilio de Paz.

J. MARTIN

10-7-931.

MANUEL JOSE QUINTANA

Pelayo, el océano, la imprenta, la vacuna; América, la independencia española; El Escorial, Trafalgar, fueron sus principales asuntos; siempre lo heroico, lo admirable, lo portento, lo redentor. Puede asegurarse que en los ochenta y cinco años de su vida, de 1772 a 1857, aquel cerebro viril no declinó un momento en sus predilecciones intelectuales, únicas compatibles con la manera de sentir que las engendraba. Digno de haber vivido en alguno de los austeros periodos de la antigüedad vivió en la España postrada y venciada, y su levantado corazón se dedicó a levantarla.

De ningún gran escritor como de don Manuel José Quintana, ha podido decirse con mayor razón que su estilo era el mismo, y ningún otro ha hecho como él buena la afirmación general de que el estilo es el hombre. Quedarán a perpetuidad entre las de nuestras autoridades literarias, y servirán siempre de modelo y de enseñanza a nuestros futuros inspirados y cantores de las grandes cosas. Pero no alcanza sólo a nuestra literatura la trascendencia de aquel pensador insigne; los espíritus reflexivos adivinarán también a través de su hermosa palabra clásica y sobria, de su puro estilo escultórico, un gran carácter.

Privilegio es éste de no todos los grandes escritores, cuyas lecciones no bastan siempre para definir la personalidad de su origen. Sin la biografía histórica tendríamos a Garcilaso por un bucólico orgánico y a Quevedo, por un chusco de profesión, y a Cervantes, por un satírico acomodado y feliz. Pero Quintana sólo escribió sobre lo que sintió, y la forma en él, como en Tácito, no fué un nuevo disfraz, sino la expresión sincera de sus entusiasmos o de sus anatemas, la obediencia de su conciencia. Sus obras, sus inspiraciones todas traslucen el hombre; el alto y serio diapasón de su lira, revela siempre al espíritu enérgico, al ferviente amante de la libertad y del progreso, al patriota indeclinable, al humanitario, al civilizador.

Los accidentes culminantes de su vida conforman igualmente las altas condiciones del hombre. El diputado de Cádiz, el auxiliar poderoso e indomable de la insurrección sagrada de 1808, el autor de los manifiestos del Gobierno provisional, el desterrado de Inglaterra, el prisionero del absolutismo en Pamplona durante seis años, el sabio presidente del Consejo de Instrucción Pública, el profesor de la reina Isabel, el amigo y corresponsal de lord Holland el coronado por regia mano en 1855, el que fué, en fin, como un ilustre escritor, dijo en aquel acto solemne: "Plutarco en la historia, Píndaro en la poesía, Cincinato en la vida pública", fué más que todo eso: fué un hombre honrado y valeroso, a prueba de sinsabores y catástrofes.

SE VENDEN: 6 sillas tapizadas, con muelles; dos mecedoras y cama de matrimonio, dorada, en muy buen uso y de ocasión, por autarse sus dueños. Calle Maldonado Ocampo, 4, bajo, derecha, de diez de la mañana a siete tarde.

"El Adelanto" en Carrascal del Obispo

La fiesta de Santa Isabel

Aunque algo tarde, vamos a hablar algo de esta tradicional fiesta de Carrascal del Obispo. Digo tradicional, por la referencia al preterito; porque por conservación de costumbres, no se puede anotar ni el calbre de un pelo.

¿Pero no ha venido nada en EL ADELANTO?, ya casi me increpan, al paso, las actuales sombrietas de los pasados solanos. Y es que estas mujercitas, sencillas, laboriosas y aplicadas, algo más aficionadas a leer que sus hombres, le interesa lo de aquí y lo de por aquí, más que lo de allá y lo de acúya; y en eso no van a la zaga de sus esposos, pues éstos, aunque sea el fenómeno extraño, no les interesa nada, piensan por el cerebro ajeno y por la presión ajena ponen en ejecución los actos de su civilidad.

Vamos a dar satisfacción a estas lectoras rurales de EL ADELANTO, hablando algo de su fiesta, ya que no se pueda hablar todo; porque estas crónicas, ya casi necesarias en la página provincial, son para hablar solo de una cosa, dejando las demás a un lado.

El día 2 del presente, la Visitación de Nuestra Señora, fué el día de la fecha aludida. La misa solemne, dicha por el párroco don Agustín Rodríguez, fué oída por cuantos fieles cupieron en la iglesia, las autoridades y por los funcionarios de la localidad.

Una solemnisísima, brillante y ordenada procesión, dió término a esta parte religiosa, en la que sobresalió mucho el adorno exquisito del templo.

Ya creímos terminada la fiesta con esta parte principal, pero un ruido de encierros nos llevó a la plaza de toros. Esta plaza, que es lo único que se puede decir tradicional; porque tradicional es su construcción, su aspecto y la grandeza de las ganaderías que han pasado por sus toscas arenas.

—Puede usted pasar—me dice un grupo de mozos de recia contextura, que guarda un empujado mástil, en cuyo límite flamea una bandera republicana—que usted no es sospechoso. Estamos aquí guardando el palo porque hay quien quiere quitar la bandera antes que empiece la corrida.

—Muy bien!—les dije.—Y allá me fui, dejando al guardia del pueblo custodiando la enseña de la Patria. Porque señores!, aún queda por ahí algún antidiluviano o alguno que tenga intereses encontrados con la nueva logia.

Pronto nos enteramos que los señores Tabernero (don Argimiro y don Graciliano), el día anterior, habían accedido a dar dos corridas de sus prestigiosas ganaderías, para satisfacer así los deseos de los mozos del pueblo.

Estos señores Pérez Tabernero, lo mismo los mencionados que los restantes hermanos, son muy buenos, tan buenos como sus hijos, de lo mejorcito del campo salmantino, porque es nobleza hablar así; pero mejor serían y menos simpáticos de las que merecen se les restaría, si no se fieran tanto de las exhortaciones de muchos que les saludan rascándose la cabeza.

Ambas corridas, muy bravas, tan bravas como su fama y su nombre. Dos profesionales contratados, bastante malos, excepto el Maño, que hizo algo. Los aficionados del pueblo, que no pudo evitarse bajarán a la arena, muy bien, muy valientes y muy oportunos. Amador Hernández nos demostró no tener miedo, pues lo mismo te daba estar encima que debajo de las vacas. En uno de los perances nos enseñó los calzoncillos, y menos mal que su amigo Adelfo Gabriel, con mucha audacia, estuvo oportuno al quite, para que pudiera continuar el servicio de la línea automovilista.

Fueron dos tardes muy divertidas y de muy feliz recordación, en las que el simpático Fernando Pérez Tabernero, dió todo el gusto y satisfacción que pudiera exigir un pueblo. Por eso la gente aplaudió y dió las gracias llenas de sinceridad.

Del amigo Pepe Atienza, qué vamos a decir... lo de siempre; que estuvo inteligente en el encierro, que se lleva las simpatías y que es mayoral con el verdadero conocimiento de la causa. Por eso el Bordaer no pierde y no sabe solo de pegarse al caballo, sino que creo también está fuerte en filosofía. Una compañía de algo más altura

que lo que corresponde a este pueblo, actuó en el salón de don José Arroyo, y los bailes, llenos de forasteros, estuvieron a la orden del día.

Una sentida enhorabuena al alcalde accidental, don Leopoldo Benito, ya que durante los espectáculos taurinos y en todos los demás, actuó con la prudencia, discreción y deferencia que actúan los que saben ejercer la autoridad.

EL CORRESPONSAL

"GACETA DE MADRID"

Disposiciones que afectan a Salamanca
 Entre las disposiciones ministeriales que ha publicado recientemente la "Gaceta de Madrid", figuran las siguientes que afectan a Salamanca:

Destinos

PRESIDENCIA. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de 6 de Febrero de 1928 y regla 12 de las disposiciones complementarias de 29 de Diciembre último, y terminado el plazo de admisión de reclamaciones contra la propuesta provisional de destinos publicada en la "Gaceta" del 9 de Junio próximo pasado, se declara firme y subsistente dicha propuesta, teniendo en cuenta las modificaciones siguientes, con lo que queda convertida en definitiva para todos los efectos:

Cartero de Doñinos a Salamanca, con 570,30 pesetas anuales de sueldo, soldado Damián Peralta García.

Cartero del Gróo, con 750 pesetas, cabo Casimiro Vicente Benito.

Cartero de Juzbado, con 456,25 pesetas. Queda desierto.

Cartero de Navacarros, con 365 pesetas, soldado Juan Rubio de Castro.

Cartero de Nava de Sotrobal, con 365 pesetas. Queda desierto.

Cartero de Paradinas de San Juan, con 365 pesetas, soldado Félix Rodero Delgado.

Peatón de Cantalpino a Olmo de la Guareña, con 1.080 pesetas, soldado Saturnino Sierra Arias.

Peatón de Salamanca a Las Torres, con 780 pesetas, cabo Hilario Isidro Barrado.

Peatón de Vega de Tirados a Tirados de Vega. Anulado por supresión del servicio, quedando sin efecto la adjudicación hecha al soldado José Aldehuelo Martín.

¿DEBEN SUPRIMIRSE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA?

Se ha planteado este problema en la Federación Gremial Local. A simple vista parece una petición radical; pero antes de llevarla a discusión, pensamos cuál ha sido su cometido y, después de recapacitar, nuestro criterio aconsejó llevarlo a discusión, acordándose quedara en suspenso para su estudio y consulta.

La Cámara de Comercio ha sido un centro oficial más de los muchos creados por la Monarquía, quien impuso el derecho de cobrar el 2 por 100 a los contribuyentes; pero los deberes no estaban en armonía ni reportaban los beneficios que debieran a sus tributantes.

Los comerciantes, industriales y gremios crearon sociedades para defender los intereses de sus asociados. La Cámara de Comercio, centro oficial, no podía encargarse de velar por los intereses de los comerciantes, porque se lo impedía su reglamento y porque sería un contrasentido ir un centro oficial contra leyes oficiales.

Llegan las cosas en este estado hasta la implantación de la República, y ésta, que como fin primordial tiene, ir contra costumbres y vicios viejos, ha de hacerlo contra entidades que no respondan íntegramente al sacrificio que se impone al contribuyente.

La contribución la paga toda la provincia, pero es que los comerciantes de los pueblos ni aun de la capital reciben algún beneficio por ello.

¿Es que aún quedan comerciantes que quieran seguir con este organismo, que no representa nada en el aspecto comercial? Si es así, manifiéstense; la Federación Gremial no elevará la petición a sus centros para a su vez hacerlo al Ministerio, hasta ver si hay comerciantes en mayoría que lo defiendan porque les convenga y podemos anticipar que, a pesar de nuestro sacrificio económico, si se nos demuestra que lesiona intereses de clase, nos allanamos gustosos, porque no es una posición de irreductibilidad ni de enemiga personal y menos contra intereses que pueden lastimarse, ya que es mi creencia que al ser empleados del Estado, tendrían una plaza en centro compatible que reportara utilidad.

En todo caso, sería cosa a intentar quitarle el carácter oficial, que fuera voluntario como las demás sociedades de comerciantes, suprimiendo éstas y constituyendo una potente organización mercantil que fuera la verdadera defensora de sus intereses.

MANUEL G. DE ARRIBA

CASAS.—Se venden dos, juntas o separadas; una, con bodega, que mide dieciséis metros cuadrados, en la calle de Antonio Gil (frente al Cuartel de Infantería). Informes, calle de Hijos de Antonio Gil, número 5.

DEPORTES

"Club 0,25" - Ciosvín

Mañana, domingo, jugarán el primer partido del campeonato social de segunda categoría, los equipos arriba mencionados.

El partido promete ser interesante, pues el Ciosvín está integrado por buenos elementos, y el "0,25", lo bastante conocido por su calidad de juego, nos harán pasar un buen rato de fútbol.

Las probables alineaciones de los equipos, serán:

"Club 0,25".—Moretón I; Perico, Félix; Piñuela, Paulino, Corona; Carrillo I, Infante, Rubio, Gay, Ledesma II.

Ciosvín.—Mercedes; Basabe, Vicente; Morollón I, Villoria, Bengoa; Alvarez, Luengo, Bueno, Villa, Zamamillo.

J. H.

Liceo Salmantino

Los resultados de fin de curso

Los acontecimientos últimos nos han tenido alejados de nuestra labor informativa del fin de curso en nuestra Ciudad Universitaria.

Ayer dedicamos un ratito a nuestros buenos amigos los señores profesores de Liceo Salmantino, que nos cuentan haber realizado provechosa labor, según más abajo reseñamos.

No podía esperar menos Salamanca de este Centro que tan acreditado está por el resultado de sus exámenes. Repetidas veces nos hemos ocupado en estas columnas de la labor meritoria y digna de aplauso y apoyo de esta Academia, que, sin fin de lucro, y sólo con el afán de educación, con el pensamiento puesto en formar a la juventud salmantina, ha llegado a sacrificar sus propios intereses.

Por el citado Centro han pasado durante el pasado curso, 173 alumnos de diferentes preparaciones.

El resultado de los exámenes verificados en el Instituto el pasado mes de Junio, ha sido como sigue: De ingreso presentó la Academia 11 alumnos y aprobaron los 11.

Entre los alumnos del Bachillerato Elemental y Año Común, y del Universitario de Letras, se verificaron 166 exámenes, con el siguiente resultado:

Matrícula de honor, 2; sobresalientes, 25; notables, 18; aprobados, 107; suspensos, 14; total, 166.

Del examen de reválida se presentaron en el Bachillerato de Letras 6 y salieron cinco bachilleres, y en el de Ciencias, se presentaron 8 y terminaron 6, no habiendo la Academia presentado a todos los alumnos que se estaban preparando de Reválida por no creerles en condiciones, los que se presentarán en Septiembre.

En la Escuela Pericial de Comercio, de Valladolid, adonde se presentan a examen los alumnos de la Academia de esta Sección, se han verificado 73 exámenes, con las notas siguientes:

Sobresalientes, 9; notables, 17; aprobados, 41; suspensos, 6; total, 73.

Como puede apreciarse, el resultado responde al empeño puesto por todos los profesores de Liceo Salmantino, en número de 21.

Hemos apreciado las mejoras realizadas en sus locales y hemos escuchado de labios de algunos frases encomiásticas para todo el Centro, que continúa abierto todo el ve-

rano, como en años anteriores, funcionando su bien organizado y económico internado, en el que la higiene es elemento primordial.

Reiteramos nuestra enhorabuena a todos los profesores y alumnos de Liceo Salmantino, a los que deseamos continúen obteniendo tan grandes éxitos.

CASA.—Se vende una, aislada, en buenas condiciones, en la calle de los Condes de Crespo Rascón, esquina a Lope de Vega. Asimismo se vende una sillera antigua. Para ambas cosas, informarán en la calle del Doctor Pulido, 11. Don Antonio de Cea.

DERECHO, LETRAS, BACHILLERATO, MAGISTERIO, FRANCÉS, ITALIANO, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA.—Luis Hernández Contreras, Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras. Crespo Rascón, 3.

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán Claudio Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spiritus, 1.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa, de treinta y cuatro años, leche fresca, en Herguñuela del Campo; para informar, Manuel Santos, en el mismo pueblo.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición	de ALAEJOS

ALAEJOS
 Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL

BAZAR COLON

:: Confección esmerada para caballero y niño ::

TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS
 IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.

Siempre BAZAR COLON
 PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2
 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
 Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.

CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.

BOLSA: Compra-venta de valores.

DEPOSITOS DE VALORES.

CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.

IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
 Se solicitan TRAVELERS CHEQUE (cheques de viaje).

SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de la Calzada, Vitigudino y Zaíra.

TEMAS VERANIEGOS

TERRAZAS DE CAFE

Los primeros auspicios de buen tiempo y de que el verano va a llegar, son sin duda alguna, las terrazas de los cafés, como lo fueron...

Los pajas del escaparate de Pozueta de la Plaza Mayor, precisamente donde hoy existe un café, eran la comida del día, de aquellos burgueses y "conspiradores"...

En cuanto el sol se decidía a "alumbrar" un poco más de la cuenta, en el mes de Abril, o a lo sumo en Mayo y uno de los conspicios contentivos llegaba con el sombrero quitado, don Arturo decía inmediatamente a su gerente...

—Oye, Teodoro mañana pon los sombreros de paja, que ya viene el verano.

Y a la mañana siguiente, el escaparate de Pozueta aparecía totalmente blanco.

Sucedía la mayor parte de las veces, como hoy ocurre con las terrazas de café, que apenas puestos los pajas, a la contemplación de los paseantes, Febo amaba una jugareta a don Arturo y el frío era de los de pleno invierno.

Tan popular era esta determinación de Pozueta, que si hacía falta agua para el campo, no faltaba el amigo que indicaba:

—¡Que ponga Arturo los sombreros de paja en el escaparate!

Hoy, al contrario de aquellos buenos tiempos de Pozueta, el sombrero de paja no se ve ya, más que discretamente en los escaparates de las sombrererías. El "sinsombrerismo" ha dado al traste con aquella costumbre que legó don Arturo Pozueta, con la natural desesperación de los industriales de este ramo.

Si viviese don Arturo, seguramente no habría de conformarse, y contra viento y marea, los comprase o no, su escaparate estaría repleto, de Mayo a Septiembre, de sombreros de paja.

Y vamos a las terrazas de café cuyo hilo casi habíamos perdido, ante el recuerdo de don Arturo Pozueta, a quien tratamos de niño.

Los dueños de café acechan, apenas viene la ficticia primavera, el momento de alinear sus veladores en las terrazas, aunque la mayor parte de los días de los meses de Mayo y Junio, permanecen recogidos, junto a las arcadas de la Plaza, en espera de tiempos mejores.

Pero apenas llegan los calores las terrazas de café son el punto de reunión de los asiduos concurrentes.

En la hora característica del "no hay asientos", tan reconfortable, como el letargo de las taquillas de teatros de "no hay entradas", en esa hora de la murria y de la digestión, las terrazas son un hacinamiento de personas, que se apretujan y molestan continuamente en la lucha de "colarse" en la tertulia, un nuevo cliente.

De dos a tres y media de la tarde, es el primer lleno de las terrazas. Cada ciudadano espera con ansia la terminación de la comida, y bajo un sol achicharrante, se lanza veloz por las calles en busca de la terraza de café como quien tiene una imperiosa necesidad que hacer, despreciando la "agradable" sobremesa familiar.

Es la hora de la murmuración y de las discusiones poco acentuadas. El calor y el reposo se imponen, y

se deja uno caer sobre las sillas de junto, sin ganas de nada.

Como a las dos de la tarde se vuelcan los clientes en las terrazas, apenas el reloj consistorial ha dejado escapar la hora de las tres y media, comienza la desbandada de clientes, que han de continuar su digestión en la mesa de trabajo o en el mostrador.

Y llega después la hora más agradable de las terrazas, la hora deliciosa en que ya no hay más preocupación que la de reunirse para no hacer nada, esperando la cena, la hora en que los ánimos están más propicios para la discusión y la charla animada, aquella en que comienza el desfile de muchachas bonitas, morenas, rubias, alegres, dicharacheras, que puedes seguir a tu antojo, desde la más o menos poltrona de mimbre, como desde un palco, admiras el ritmo de las evoluciones de las gentiles señoritas del coro.

Las terrazas de café indudablemente tienen un encanto extraordinario. Si no hubiese terrazas de café, nadie se atrevería a entrar en el interior, abandonados tan sólo a la contemplación del decoro, y sin la alegría de encontrarte sentado cómodamente en plena Plaza Mayor, viendo pasar a los amigos y a las lindas muchachas, saludar a los conocidos y hasta aventurar un pipero a la que pase más cerquita, mientras absorbes con la pajita el helado que tan ricamente te sirven en la terraza del café.

THEUDIA

DE FOMENTO

Se ha concedido autorización para dirigir automóviles por las carreteras del Estado a los señores don Bolisiano García, don Pablo Cubas García, don Juan José García Montero y don José María Vicente Iglesias.

También se ha autorizado la circulación de los siguientes automóviles:

- Número 2.664, Chevrolet, de don Lorenzo Fraile Morcho; 2.665, Chevrolet, de don Manuel Prieto Alonso; 2.666, Ford, de don Ignacio Sánchez y Sánchez; 2.667, Federal, de don Felipe Federico Coca García; 2.668, Ford, de don Bautista Mosquete García; 2.669, Ford, de don Ventura González Hernández; 2.670 Ford, de don Gaspar Rodríguez García; 2.671, Delage, de don Vicente Mora; y 2.672, Ooppel, de don José Gil Cacho.

COLONIAS ESCOLARES 1931

ASOCIACION SALMANTINA "LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO"

SUSCRIPCION PUBLICA PARA LAS COLONIAS DE NIÑOS POBRES AL SANATORIO DE PEDROSA Y A LA FUNDACION JAUREGUI, DE CANDELARIO

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Total: 16.552,80

NOTA IMPORTANTISIMA

Se juega con especial interés a las entidades sociales y a los particulares amantes de los niños pobres y de las colonias escolares, que hagan el pequeño esfuerzo de la colaboración económica, porque sin ésta no se podrán organizar nuevas expediciones ni será posible pagar las estancias de los cincuenta y cinco enfermitos que desde 1.º de Mayo tiene la Asociación en el Sanatorio de Pedrosa.

Acordáos de vuestros hijos y comprendedéis el amor de los pobres a sus niños. En las librerías de Calón y de don Francisco Pablos, se reciben los donativos para la suscripción.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Las chaquetas cortas de tonos claros sobre trajes oscuros. El tema de las chaquetillas blancas y de suaves tonalidades se repiten entre las colecciones más selectas de los elegantes atavíos femeninos.

Estas chaquetillas adoptan generalmente la forma de boleros, ligeramente ajustados, o bien como chaquetas de estilo sastrero, armonizadas con cuellos y solapas cruzadas exclusivamente por breve tableados o pliegues ocultos que abren su vuelo en las faldas.

Sobre un traje de crepón de China estampado, rosado y blanco, o azul y blanco, va el bolero, recto sin otras complicaciones de hechura, que el cuello de "smoking" y unas breves escavanas que suplementan a las mangas.

Los abrigos irán muy bien en grueso crepón marrocaín, tesor de seda, "shantung" de seda o lana, jersey, piqué y cuartos tejidos adopte la moda, siempre que resulten adecuados a su estilo.

VIAJES

Han salido: Para Cardelario, don Manuel Olivera Sánchez, con su familia.

Para Béjar, la distinguida señora y encantadoras hijas de nuestro querido amigo el Administrador de Correos, don José María Curto.

Para Burgos, con su distinguida familia, nuestro querido amigo el ilustre decano de esta Facultad de Medicina, doctor don Godardo Peralta.

De Villavieja de Yeltes, para el balneario de Babilafuente, don Tomás Pierna Serna, con su señora.

De Cantalapedra, para el balneario de Mondáriz (Pontevedra), nuestro querido amigo, el propietario don Teodoro Porras.

Para Navacarrros, la señora viuda de Dorado Montero.

NATALICIOS

En Almendra (Ledesma), ha dado a luz con toda felicidad, una preciosa niña, primera de sus hijas, doña Isabel Herrero Ballesteros, esposa de nuestro buen amigo, don Manuel Marcos Herrero.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud.

En Miranda del Castañar, ha dado a luz felizmente un hermoso niño, segundo de sus hijos, la esposa de nuestro buen amigo, don Gabriel Conde Melchor.

CIENCIA Y POLITICA

Vida y obra del nuevo rector de la Universidad

Nuestro colega "El Sol", publicó ayer la siguiente información: El nuevo rector, don José Giral y Pereyra, nació en Santiago de Cuba el 21 de Octubre de 1879. Tiene, pues, actualmente, cincuenta y dos años de edad.

Cursó los estudios del bachillerato en el Instituto del Cardenal Cisneros y la carrera de Farmacia en Madrid, licenciándose en Madrid en 1900. Al año siguiente obtuvo el grado de doctor en Farmacia y Ciencias Físicoquímicas.

Centro Farmacéutico Nacional de Madrid.

Investigaciones

Entre las realizadas por el doctor Giral, se cuentan las siguientes: Cianuros anormales, diversos cuerpos obtenidos por la reacción Grignand, derivados de los nitroprusiados, nitratos insolubles.

Nuevas reacciones, métodos de análisis de agua y de abonos.

Método de obtención de sulfato de bario purísimo, de productos medicinales diversos, modificación

pues no se compaginan bien la investigación tipo alemán, o la profesional de tipo napoleónico, o la inglesa, sino las dos a un mismo tiempo.

—Los estudiantes esperan fundamentalmente la solución de esos pequeños problemas de asistencia social de la Universidad, tales como comedores universitarios, campamentos de vacaciones, salas de permanencia en la Universidad, etc., etcétera. ¿Cree usted que habrá dificultad en ello?



El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, presidiendo el acto de la toma de posesión del cargo de Rector de la Universidad Central del catedrático don José Giral

De estudiante, fué uno de los dirigentes de la Unión Escolar de 1900, llamada de los novecentistas, significándose en aquel movimiento de renovación universitaria que alentaron en magníficas conferencias los maestros Unamuno, Giner, González Posada y otros.

Fuó detenido en uno de los incidentes de la Red de San Luis.

El maestro Rodríguez Carracido tuvo en él uno de sus discípulos predilectos, y después, un magnífico auxiliar en su labor de investigación en los cargos de profesor ayudante y profesor auxiliar de la cátedra de Química biológica de la Universidad Central hasta 1905, en que fué nombrado catedrático numerario, por oposición, de Química orgánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, la que ha desempeñado durante diez y seis años.

A la muerte de su ilustre maestro, el profesor Rodríguez Carracido, ocupó en propiedad la cátedra que éste desempeñaba, continuando así aquella labor magistral de la Escuela de Biología, que aquél inició, y universitariamente, también las orientaciones de su maestro, que fué uno de los más fecundos y prolongados rectorados que hubo en la Universidad de Madrid, y al que hoy es alma de este su mejor discípulo.

Políticamente ha militado en las filas de Acción Republicana, siendo con el ministro de la Guerra, señor Azaña, los elementos más destacados de dicha agrupación.

Fuó encarcelado y procesado en el año 17, durante la huelga revolucionaria en Salamanca.

Fuó perseguido durante la Dictadura y encarcelado dos veces, y, posteriormente, durante el Gobierno Berenguer, fué recluido en la Cárcel Modelo, en unión del Comité revolucionario.

Al advenimiento de la República, fué nombrado consejero de Estado y Gobernador de Barcelona, cargo este último que no llegó a ocupar.

Ha sido elegido en Claustro, con representación de todas las Asociaciones de estudiantes que componen la F. U. E. de la que siempre fué uno de los más decididos protectores, a cuya Junta de gobierno perteneció uno de sus hijos en su fundación.

Por primera vez intervinieron en la votación tres auxiliares por cada Facultad.

La elección al cargo ha sido acogida con gran júbilo por todos los estudiantes.

Tiene los siguientes premios: Pensionado por el ministerio de Instrucción pública para estudiar en el extranjero la enseñanza de la Química y la organización de sus laboratorios.

Académico correspondiente de la de Medicina de Madrid.

Comisionado por el Claustro de Salamanca para la confección del Estatuto autonómico de dicha Universidad.

Secretario del Comité de Salamanca de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

Delegado de España en la Sección de Oceanografía Física de la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica.

Presidente de la Asociación Nacional de Químicos.

Vicepresidente del Consejo del

Interesantes manifestaciones sobre la Universidad

—¿Podría usted hablarnos de lo que fué la Unión Escolar en 1900 y su participación en aquel movimiento estudiantil? ¿Es verdad que fué usted detenido?

—La Unión Escolar nació en 1900 y fué una organización muy potente y no superada por ninguna otra. Fué una organización federal por distritos, con una Junta central, muy parecida a la Unión Federal actual. Teníamos nuestro centro en la calle del Barco.

Fuó detenido varias veces por los disturbios que hubo en la Red de San Luis.

Eran de aquella Asociación casi todos los profesores actuales de las Universidades. Entre éstos puedo citarles los profesores de Medicina, Tello, Goyanes, Hernando; de Derecho, Alonso Pérez Díaz, abogado; el actual presidente del Consejo de Administración de "El Sol", don Ramón Solano, y otros.

—Ante la estructuración de la nueva Universidad, ¿qué orientación cree que debe tener ésta?

—Debe abrirse el camino a todo el que tenga capacidad por medio de una selección y no hacerlo patrimonio de una clase, como en la actualidad, que sólo pueden tener acceso a ella los que tienen medios económicos. Y esta enseñanza debe ser gratuita, como en las Universidades americanas.

—¿Qué opina usted del problema de la intervención de las Asociaciones de estudiantes en la vida de la Universidad?

—Que deben incorporarse mas intensamente que lo hacen ahora, lo mismo los alumnos que los profesores.

—¿Cuál cree que debe ser la misión de la Universidad, profesional o de investigación?

—Las dos cosas a la misma vez,

—Ninguna; lo que pasa es que la Universidad actual goza de pocos recursos, y es posible que en el futuro, con la autonomía de la Universidad, se resuelvan todos esos problemas.

—¿Qué proyectos tiene en punto a derechos de los estudiantes.

Ninguno concretamente en punto a derechos de los estudiantes.

ALTAVOZ

A propósito de fusas y corcheas.

En la última sesión de la Corporación municipal, se aprobó el presupuesto para la colocación del templete en la glorieta central de la Alamedilla.

—¿Pero no se vendió? —preguntó, extrañado, el señor Unamuno.

—No, no se vendió.

—Entonces, lo veo otra vez ahí colocado; dijo, señalando a los balcones hacia el centro de la Plaza.

Puede que el templete, inmortal, más poderoso que el tiempo, desde luego mucho más que la voluntad siempre renovada de ediles y regidores, no vuelva a ocupar el espacio libre del gran patio salmantino, de donde, al fin, fuera arrojado. Puede que no vuelva el templete; pero ya está ahí el sustitutivo: una plataforma de madera, trampoline de fusas y corcheas, para dar el salto mortal al viento en las noches de los jueves ciudadanos.

Parece ser precisa —como el aire a la vida— la semanal ración de música, que domine los nervios de nuestros convecinos. No nos pasamos sin que resuene hebdomadariamente en el altavoz de las cuatro fachadas dieciochescas, ora un pasodoble, ora un "poutpurri" de aires regionales, ora una selección zarzuelera o una fácil sinfonía de un maestro moderno cualquiera.

Pero ahí está el tablado octogonal, blanco y pulimentado, colocado en el centro de la Plaza. ¡Magnífica pista para los juegos de los muchachos! ¡Sobrerbio refugio para la Bolsa de nestlés! Lo malo es el procedimiento. ¿Va a permanecer continuamente en ese sitio? ¿Se va a quitar después de cada audición?

Todos vimos el jueves, asombrados, el aparato que hay que mover para colocar el tablado en cuestión. No es útil, ni práctico, ni debe quedar a perpetuidad el estaribet inventado.

Es preciso, si es posible, que pueda montarse y retirarse en pocos minutos y con facilidad. Lo contrario, es algo peor que el antiguo templete, que tanta tinta y tantos esfuerzos costó desterrar a la Alamedilla.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes text: Fortalece y contribuye a que el desarrollo sea normal, cerrando el paso al RAQUITISMO, INAPETENCIA y ANEMIA. Product inalterable, de efectos rápidos y seguros, pudiéndose usar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

NOTAS MILITARES

Se crea una clínica cívico militar en Salamanca

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, llegado ayer, publica una disposición creando clínicas cívico-militares en Salamanca, Zamora y Segovia.

A dichas clínicas se asigna un comandante para cada una.

Destinos

Ha sido destinado a la Caja de Reclutamiento número 46, de Salamanca, el capitán don Valentín Ortigo Oliver, que se encontraba en situación de disponible en Salamanca.

Al batallón ciclista, el suboficial del Regimiento 26, don Juan Antonio Criado Manzano, y los sargentos Cayetano Jiménez Sánchez, Juan Delgado Tomás, Antonio Pérez Gómez y Antonio Rodríguez Moreno; todos del regimiento 26.

Al regimiento 1 de Carros de Asalto, el sargento del regimiento 26, Aurelio Clemente Manzano.

Disponible

Ha pasado a la situación de disponible, en Salamanca, el capitán don Juan Delgado Mena, que prestaba sus servicios en la Caja de Reclutamiento número 46.

SE ARRIENDA casa con cochera. Informaran, en la misma, de siete a ocho de la tarde. Eras de las Carmelitas, calle B, número 5.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

Advertisement for SEÑORAS. Text: La Casa INESTAL, desde hoy, ofrece a ustedes sus sombreros con gran rebaja de precios. Seguros que les interesará ver lo que tan barato ofrecemos, deben visitar nuestros escaparates, donde estarán marcados a precios increíbles preciosas pamelas y sombreros de niñas. ¡Ojo! Casa Inestal. (Frente al Banco de España, junto a Droguería Villalobos). Nota.—Especialidad en reformas de sombreros de señora y caballero.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA PRIMERA SESION DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

El último Consejo de Ministros que anoche celebró el Gobierno provisional

LA PRIMERA SESION DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

LO QUE VA DE AYER A HOY

Madrid. — Esta tarde ha comenzado sus tareas el Congreso extraordinario del Partido Socialista Español. Y las ha comenzado en amplio Círculo Europa, asistiendo unos 1.000 delegados y una gran concurrencia de personalidades de la izquierda, pues la reunión ha despertado un gran interés.

Se recuerda que el último Congreso que celebraron los socialistas fué en 1928, en pleno Gobierno de la dictadura, rodeando éste la Casa del Pueblo de policías y de fuerza pública por creer que de aquel Congreso saldría la revolución.

APLAZAMIENTO DE LA SESION POR UNAS HORAS

La primera sesión del actual Congreso estaba señalada para las diez de la mañana en el Círculo Europa; pero no hubo posibilidad de celebrarla, porque en la Casa del Pueblo se llevaba con cierta lentitud la presentación de credenciales, habiendo necesidad de aplazar la reunión para las cinco de la tarde.

LO QUE DICE LARGO CABALLERO

El señor Largo Caballero, hablando con los periodistas, manifestó que tenía la creencia de que el Congreso terminaría sus deliberaciones hoy sábado, aun cuando para ello hubiese necesidad de prolongar la sesión hasta la madrugada, porque el domingo, por la mañana, deberán celebrar una reunión los numerosos diputados que forman la minoría socialista de la Cámara, para cambiar impresiones y fijar su actitud.

COMIENZA EL CONGRESO

Durante toda la tarde, en el Círculo Europeo y en sus alrededores hubo extraordinaria animación.

Numerosos republicanos y socialistas acudían de espectadores al Congreso, a la vez que llegaban representaciones de todas las provincias españolas, llevando en las solapas de las americanas los distintivos del Partido Socialista.

A las cinco menos cuarto, comenzó el Congreso, bajo la presidencia de Remigio Cabello, actual presidente del Comité Nacional del Partido.

PALABRA DEL SEÑOR CABELLO

El señor Cabello, en nombre del comité explica los motivos a que obedece la citación del partido a Congreso extraordinario.

Hace historia de los últimos acontecimientos que derribaron la monarquía y proclamaron la República y dice que el partido socialista precisa fijar su posición definitiva con relación al nuevo régimen después de la esplendorosa victoria electoral.

Saluda a los delegados y excita a todos a seguir la conducta impecable de Pablo Iglesias.

Añade que la situación actual es difícil, porque la República tiene encarnizados enemigos en la extrema derecha y en la extrema izquierda. Los socialistas deben ser el centro que apoye este régimen democrático.

Se deben implantar normas de prudencia capaces de impulsar los primeros pasos de la República hacia una

El Gobierno Provisional celebra su último Consejo de ministros

COMPROMISO CANCELADO

Madrid. — A las cinco de la tarde quedó reunido el Gobierno en Consejo en el Ministerio de Hacienda. Este es el último consejo que celebra el Gobierno provisional, pues desde el lunes quedará subordinado el Parlamento. Pierde hoy el Gabinete el carácter de revolucionario y se provisional con que vino al Poder, y en la primera sesión de las Cortes quedará cancelado el compromiso contraído en el momento de presentarse ante el Parlamento.

UNA COMBINACION DE GOBERNANTES

Al llegar el ministro de la Gobernación, señor Maura, facilitó la siguiente combinación de gobernadores civiles:

Alicante, don Víctor Rubio Chavarrí, que lo era de Jaén.

Jaén, don Manuel Pardo Urdapilleta.

Ciudad Real, don Luis Doperto.

Córdoba, don Euduro Valera Valverde.

Gerona, don Antonio Comas Darlegui.

Guipúzcoa, don Félix Galarza Gago.

Huesca, don Ramón López Antuiza.

León, don Antonio Espina.

Cáceres, don Máximo Cajal.

Navarra, don Ramón Bonder.

Oviedo, don Jesús Fernández Conde, que lo era de Segovia.

Segovia, don Hipólito González Parrado, que lo era de Huelva.

Huelva, don Luis Fernández Valdegrana.

Vizcaya, don Luis Castro Cajal.

El Gobierno aprueba la reorganización de la Marina de Guerra.—Una nueva combinación de Gobernadores.—El ceremonial para la apertura de las Cortes Constituyentes.—Se aprobó el reglamento de la Cámara con varias modificaciones.—Se crea el Cuerpo de Policía Local, para Andalucía y Extremadura, especialmente.—Se revisarán los contratos de arrendamiento en el año agrícola actual.—Se suprime el Consejo superior de Economía y se crea el Consejo Asesor.—Una propuesta del Comité Socialista sobre la nueva Constitución.

completa instauración del programa del partido socialista.

ELECCION DE MESA

A continuación se pasa a la elección de la mesa de discusión que ha de presidir el Congreso, resultando elegidos: Presidente, don Francisco Sanchis, de Valencia.

Secretario, Alejandro Peris y José del Río.

El señor Sanchis pronunció un breve discurso de gratitud por su nombramiento y propone después que se nombre una comisión revisora de credenciales, la cual queda elegida en los breves momentos que se suspende la sesión.

SE CONSTITUYE EL CONGRESO

A las seis de la tarde se reanuda la sesión.

Queda constituido el Congreso extraordinario del partido socialista y se acuerda no aceptar una delegación de Barcelona, por ser contraria a las normas del partido.

Esto da lugar a un largo debate. El señor Cabello propone que se nombren dos ponencias para estudiar los asuntos de la orden del día.

LA PARTICIPACION DE LOS SOCIALISTAS EN EL GOBIERNO

A continuación se nombran las ponencias que han de estudiar las que presenta al Comité Nacional.

Para estudiar la que se refiere a la intervención que ha de tener el partido socialista en el Gobierno de la República, son elegidos los señores Besteiro, Sanchis Banús, Menéndez (don Teodoro), Redondo (don Cayetano) y Araquistáin.

Las demás ponencias las forman los señores Gil Anás y Sabrá; Ahumada, Sánchez Rivera, García (don Felipe), Margalla (Miguel), Quintana (Alfonso) y Plá y Armengol.

Seguidamente y siendo las ocho de la noche, se levanta la sesión para continuarla hoy, a las diez de la mañana.

LO QUE DICE BESTEIRO

Interrogado el señor Besteiro por los periodistas, ha dicho lo siguiente:

—Los socialistas no debieron, a mi juicio, haber participado en el Gobierno provisional de la República, y mucho menos aspirar ahora a formar un Gobierno homogéneo.

Los compañeros que actualmente forman parte del Gobierno, no deben retirarse de sus puestos, mientras esto signifique dificultad para la República. El señor Prieto sigue en el ministerio de Hacienda por acatamiento de disciplina, pero yo creo que la disciplina debe acatarse cuando sea voluntario y consciente el acatamiento, pero no cuando pugne contra nuestra conciencia individual. La conciencia individual está por encima de la disciplina.

DICE EL PRESIDENTE

Al llegar el señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas:

—He conferenciado con los diputados catalanes, y como no tienen autorización para poder pactar, nos hemos limitado a un cambio de impresiones.

LOS MINISTROS

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna, a excepción de los señores Largo Caballero y Lerroux.

El señor Largo Caballero dijo que llevaba al Consejo decretos referentes a la revisión de disposiciones de la dictadura.

El señor Lerroux manifestó que sospechaba que el Consejo no tendría carácter político.

SALE EL SEÑOR LERROUX

Poco antes de las ocho de la noche, abandonó el Consejo el señor Lerroux, diciendo que marchaba a la Embajada de Francia para cumplimentar al nuevo embajador, M. Herbet.

A LA SALIDA

A las diez y cuarto terminó el Consejo.

El señor Alcalá Zamora dijo que se habían tratado asuntos muy importantes de Marina y que, como única noticia, podía adelantar la de que durante el Consejo le habían entregado la carta de pago correspondiente al reintegro al Tesoro la casi totalidad del crédito de gastos secretos correspondiente al período de su presidencia.

Para el próximo semestre —añadió— se ha dejado reducida a la mitad la partida presupuestada y yo tengo la creencia de que podrá suprimirse totalmente

te, pero no he querido hacerlo ahora por si hubiera algún gasto imprevisto que hiciese necesario hacerle frente con esta consignación.

También hay cantidad sobrante de las actuaciones de otros presidentes, a las que no he querido tocar para nada, pues esto las Cortes, o mis sucesores, serán los que resuelvan.

Terminó diciendo que el próximo Consejo lo celebrará ya el Gobierno en el Congreso, el lunes, y que dos ministros, los de la Gobernación e Instrucción Pública, se desplazarán para asistir a la sesión preparatoria de la Cámara, reintegrándose después a la reunión ministerial.

EL CEREMONIAL DE LA APERTURA DE LAS CORTES

Al salir el ministro de la Gobernación, dijo a los periodistas que el Consejo había acordado el ceremonial para la apertura de las Cortes Constituyentes.

Las tropas cubrirán la carrera desde el Palacio de la Presidencia hasta el Congreso de los Diputados. Y en automóviles, el Gobierno se trasladará al Parlamento.

El presidente pronunciará un largo discurso de salutación a la Cámara, y de exposición de la labor realizada.

La sesión comenzará a las seis de la tarde.

Dijo después el señor Maura que las reformas de Marina habían invertido hora y media de la reunión, y que había quedado aprobado el Reglamento de la Cámara, a reserva de algunas correcciones de estilo.

El señor Azaña, que salía del Consejo, manifestó que el Reglamento de la Cámara se publicará por decreto en la "Gaceta" del domingo.

LA LOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

EL GOBIERNO ACUERDA LA REORGANIZACION DE LA MARINA DE GUERRA

Madrid.—La nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo, dice así:

PRESIDENCIA: Se examinó el proyecto de Reglamento provisional para las Cortes Constituyentes, remitido al Gobierno por la comisión asesora jurídica.

Fueron estudiadas sus disposiciones y a reserva, naturalmente, de la resolución definitiva que en su día acuerden las Cortes, se convinieron varias modificaciones, que serán redactadas por una ponencia de la que forman parte los ministros de Justicia y Gobernación.

GOBERNACION: Decreto creando el Cuerpo de Policía local, especialmente destinado, por el momento, a Extremadura y Andalucía.

Otro reformando la legislación referente a los Montes de Piedad.

JUSTICIA: El ministro, de acuerdo con el de Trabajo, leyó un decreto sobre revisión de los contratos de arrendamiento en el año agrícola actual, dada la mala cosecha existente.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto incorporando al Estado las enseñanzas del Conservatorio de Málaga.

Creando el Patronato del Museo Arqueológico Nacional.

Otro confiando a la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas la organización de las colonias internacionales de vacaciones con residencia en las casas de la Granja.

HACIENDA: El ministro hizo una exposición detallada de diversos problemas relacionados con su departamento.

Se aprobaron determinadas modificaciones en el decreto que regula el funcionamiento del consorcio de la zona franca de Barcelona.

Se hizo un estudio previo de la reforma del Estatuto de recaudación.

Quedó firmado un decreto autorizando varias transferencias para que puedan destinarse a la adquisición de bicicletas y motocicletas y diversas partidas para la compra y mantenimiento de ganado de la Comandancia de Carabineros de Valencia.

MARINA: Se aprobó un decreto de reorganización de la Marina de guerra.

Otro decreto reorganizando las clases subalternas.

El ministro presentó el proyecto articulado creando la subsecretaría de la Marina mercante, y se acordó abrir una información pública acerca de dicho proyecto.

Se autorizó al ministro de Marina para adquirir por concurso de proposiciones libres, un grupo eléctrico para la comandancia de Marina de Mahón.

ECONOMIA: Decreto completando

el de 2 de Mayo último sobre laboreo de tierras, por el que se concede un recurso ante el juez de Instrucción, debidamente asesorado.

Otro modificando el de 23 de Septiembre de 1930, respecto a la incrementación del capital de los Pósitos.

Otro suprimiendo el Consejo Superior de Economía y creando el Consejo asesor de Economía y la junta de aranceles y valoraciones.

NOTICIAS DEL DIA

LA BOLSA

Madrid.—La cotización de hoy, ha sido la siguiente:

Libras, 50,90.

Francos, 41,05.

Dólares, 10,455.

EL POR QUE EL GOBIERNO NO LLEVA UNA PONENCIA DE LA CONSTITUCION A LAS CORTES

Madrid. — El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, ha hecho las siguientes interesantes manifestaciones:

—No debe extrañar que el Gobierno provisional no pueda ni quiera ser ponente de la Constitución. Este es un Gobierno heterogéneo, cuya finalidad principal estaba al constituirse y ya se ha cumplido en reunir las Cortes Constituyentes, que con plena soberanía podrán querer sobre una ponencia no redactada ni formada por el Gobierno, el cual nunca la haría suya, dar al país la nueva Constitución conforme con la estructura del Estado.

Hay que tener presente que este Gobierno, antes de serlo, fué un Comité Revolucionario, y que se trazó, siendo Comité Revolucionario, un programa mínimo, que ya ha convertido en decreto. No entraba ni era lógico que entrase en dicho programa la Constitución. Entraban aquellas cosas que podían unir a derechas e izquierdas, no lo que podía originar discrepancias o divisiones.

La Constitución se entrega a las Cortes Constituyentes, para que ellas la formen, quedando en libertad cada ministro para discutirlos, según la ideología del partido a que pertenecen.

Esto se acordó en la oposición revolucionaria y se debe cumplir desde el Poder.

Fay que recordar como precedente que Alemania, después de la gran guerra, hizo en 1918 su revolución y su cambio de régimen. Entonces formó un Gobierno heterogéneo con idénticas características que el nuestro. Para hacer frente a los movimientos separatistas y dominarlos, colocó en el Ministerio del Interior a un consejero socialista, a Noske.

Cuando llegó a hora de arrancar la Constitución, el Parlamento se trasladó de Berlín a Weimar, y allí se produjeron apasionados debates y se dio al pueblo la Constitución que gobierna a la República alemana, dándole la jerarquía política y social que hoy tiene.

En los debates que se produjeron, los ministros alemanes votaron siempre respondiendo a la significación del partido a que estaban afiliados. A estos debates y a estas novedades debe de habituarse la democracia española.

Cincuenta años de autocracia disfrutada y ocho años de dictadura autocrática descubierta, necesariamente han tenido que pervertir el sentimiento político de los españoles. Por eso cualquier polémica les parece una batalla; cualquier desidencia una ruptura, y cualquier antagonismo una catástrofe.

En las Constituyentes que se reunirán el día 14 del actual, los ministros de las izquierdas deben defender sus ideales cuando se discuta uno a uno los artículos de la Constitución, al igual que los ministros de las derechas defenderán puntos de vista distintos.

Esto sucederá al examinarse el problema de la nueva estructura del Estado, el religioso, el cultural, el económico, etc. Lo escandaloso no sería esto, sino que sucediera lo contrario, porque así la República sería, al igual que lo fué la Monarquía, un tinglado de farsas y ficciones, pues en el antiguo régimen ficciones eran el Parlamento y el Senado, y ficciones y farsas todas las instituciones del país y la misma legalidad en que parecía vivir.

La República no debe escamotear los problemas ni asustarse ante ellos, sino resolverlos.

Después de la actitud observada por el pueblo español desde las elecciones de Abril hasta ahora, no hay temor que el planteamiento de conflictos signifique la anarquía civil.

Pero deben de deponer su actitud

perturbadora los elementos que ahora plantean conflictos con el único propósito de llevarnos a la anarquía civil, y que cuando la Dictadura se sometieron borregamente a sus mandatos.

Pero si la República procede con la libertad que piensan usar sus ministros para con arreglo a sus ideales aspirar al triunfo de los derechos y deberes, debe ser el primer deber de todos el de la autoridad, y lo será recogiendo en la Ley las aspiraciones que puedan sustentarse, pero cortando y sometiendo a la ley e imponiendo los debidos castigos a los que piensen que pueden actuar y producirse fuera de la conveniencia civil.

LOS PALACIOS QUE FUERON DE LA CORONA Y SU DESTINO A ENSEÑANZAS Y COLONIAS CULTURALES

Madrid.—También don Marcelino Domingo ha facilitado a la prensa la siguiente importante información:

—He visto la Granja y el palacio de Riofrio en mi último viaje. Varios de los pabellones de la Granja han sido cedidos por el ministerio de Hacienda al de Instrucción, para que en ellos, y después de realizar escasas obras, puedan instalarse colonias escolares.

La primera colonia que establecerá en la Granja será una de estudiantes alemanes, que el día 15 llegarán a España, estableciendo un intercambio, pues nosotros mandaremos igual número de estudiantes a Alemania.

El palacio de Riofrio, por su arquitectura y emplazamiento, es de un gran valor artístico y cultural.

Don Alfonso de Borbón lo tenía convertido en una fábrica de embutidos, y solivianta el espíritu ver que el magnífico edificio, que, si no palacio, podía ser Sanatorio o Residencia de estudiantes o Universidad o Instituto o Escuela de Agricultura, tuviera sus salones empleados en menesteres incongruentes.

La República reintegrará el palacio a su jerarquía y lo destinará a una misión pedagógica nacional, siendo así que la monarquía lo había rebajado a un menester utilitario.

Durante mi visita me he convencido de que la antigua España lo que necesita es, al igual que hacen todos los países de Europa, estimular las excursiones escolares y los viajes de todos los ciudadanos.

Los españoles no se conocen. Los hombres de una región desconocen a los de otra, y sólo cuando por el viajar nos vayamos conociendo todos, será cuando exista el espíritu de solidaridad y de comprensión que hemos deseado constantemente.

Alemania atiende estos problemas de una manera inimitable, organizando constantes viajes con finalidades culturales, turísticas, etcétera. Los viejos castillos, los Claustros antiguos, han sido convertidos en amable refugio.

Los refugios de esta clase que hay en Alemania pasan de tres mil. Son hospederías que se sostienen por un leveísimo tributo, que pesa sobre los ciudadanos, y por los dispensos que hacen las personas que durante temporadas viven en ellas.

España tiene una infinidad de edificios antiguos, que podrían habilitarse para esta misión cultural y turística.

Me ha preocupado el problema y tengo ya un esbozo de decreto arrojando los medios para iniciar la labor que hay que realizar en este sentido, y yo confío en que, si bien esta iniciativa es por ahora reducida, el decreto podrá servir de base para la gran obra que la República debe llevar a la realidad.

Otro decreto que llevaré a uno de los próximos Consejos se refiere al ingreso en la Segunda Enseñanza de los alumnos que después de examinados sean seleccionados por considerarse aptos para recibir la cultura superior, sin perjuicio de que pertenezcan a las clases modestas.

En dicha disposición se ordenará que la matrícula en favor de estos escolares seleccionados sea gratuita, pues España necesita emplear todos sus recursos a fin de conseguir que los hijos de los pobres, con capacidad suficiente para descollar en una carrera liberal, tengan asegurado su sostenimiento hasta concluir, por cuenta del Estado.

Este decreto, siendo como no puede menos de ser beneficiosa en un principio para un reducido número de alumnos, servirá para iniciar un avance en este problema, a fin de evitar que España sea la única nación de Europa donde no se protege a los muchachos inteligentes, concediéndoles todos los grados de Enseñanza de manera gratuita.

UNA PROPUESTA DEL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

SOBRE LA NUEVA CONSTITUCION

Madrid.—Durante la sesión del Congreso socialista se repartió profusamente la propuesta del Comité Nacional, diciendo que la Constitución no debe detallar contenidos de principios que se establezcan para que de esta manera pueda tener flexibilidad.

Los derechos individuales deben tener garantías judiciales efectivas. El Parlamento debe controlar eficazmente estas garantías.

El partido socialista debe defender la conveniencia de una sola Cámara.

El orden social habrá de llevarse a las Constituyentes con una declaración explícita de que el trabajo no puede considerarse como una mercancía y el seguro social para todos los riesgos que amenazan al asalariado.

Reconocimiento de la personalidad sindical.

Socialización de las concesiones del suelo y subsuelo, de las costas y las aguas.

Nacionalización de los ferrocarriles. Implantación en el otoño de una amplia reforma agraria.

Convenios internacionales sociales y económicos.

Igualdad de derechos en ambos sexos y establecimiento del divorcio.

Independencia confesional del Estado con igualdad de cultos.

Escuela social y reivindicaciones autonomistas con el reconocimiento de la personalidad regional e impuesto progresivo sobre la renta.

UN VOTO PARTICULAR

También se repartió en el Congreso socialista un voto particular del delegado de Santander, señor Alonso, contrario a la participación ministerial de los socialistas, mientras no se les otorgue el Poder íntegramente.

LA HUELGA DE TELEFONOS Y DE LA COMPAÑIA STANDART COACCIONES

Madrid.—En el edificio de la Telefónica, apenas se han advertido hoy la adopción de precauciones.

El interior del edificio sigue custodiado por fuerzas de la Guardia civil, y en el exterior sólo había algunas parejas de Seguridad.

Un grupo muy escaso, a la entrada y a la salida del personal, molestaba pero aquéllas se hacían normalmente.

Por solidaridad con los telefonistas, han planteado la huelga los empleados de la compañía "Standard". De 1.500 empleados y obreros, sólo han entrado a trabajar 100.

En los alrededores de la fábrica se había montado un servicio de Guardia civil y Seguridad.

Grupos de huelguistas trataron de coaccionar a los que entraban, impidiéndolo la Guardia civil.

En los talleres de esta Compañía, establecidos en la calle de Moratin, sólo han entrado al trabajo nueve mujeres.

El personal de la "Standard" tenía formuladas bases de mejoras, amenazando con declarar la huelga el próximo mes de Octubre, si la empresa las desatendía.

La huelga de hoy se ha planteado sólo por solidaridad.

En el local de los Sindicatos, hubo gran animación.

A última hora de la tarde, un grupo de huelguistas repartió un manifiesto, atacando energicamente al Gobierno y anunciando la celebración de un mitin en el teatro de Fuencarral.

OTRAS NOTICIAS

CONTINUAN RECIBIENDOSE ACTAS EN EL CONGRESO.—LA CONSTITUCION DE LA MESA

Madrid.—En el Congreso de los Diputados continúan recibiendo numerosas actas.

La mesa la constituirán los señores Vázquez de Lemus, como el más anciano; y don Mariano Rojo, don Santiago Rodríguez y el señor Rey, como más jóvenes.

LAS ACTAS RECIBIDAS

Madrid.—Hasta ahora, han sido las siguientes:

Socialistas, 71.

Republicanos radicales, 34.

Lerrouxistas, 31.

Derecha liberal republicana, 17.

Acción Republicana, 13.

Federales, 6.

Izquierda Republicana, 6.

Republicanos independientes, 9.

Alianza Republicana, 3.

Agrarios, 3.

Federales agrarios, 2.

Republicanos autonomistas, 2.

Y uno con las siguientes clasificaciones: Liberal agrario, nacional agrario, agrario independiente, castellanista, agrario socialista, Acción nacional, republicano-demócrata católico, tradicionalista, jaimista, católico-fuerista, Federación republicana gallega y Monárquico sin rey, al servicio de la República.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

El señor Largo Caballero cree que el problema agrario se resolverá nacionalizando la tierra

"El Socialista" de ayer inserta unas interesantes declaraciones de don Francisco Largo Caballero. He aquí lo más sustancioso:

—El problema de la tierra está siendo afrontado por el Gobierno de la República. Hace poco tiempo se promulgó una disposición protegiendo los arriendos colectivos de la tierra. Pero ello no es suficiente. Yo preparo otra, con el principal objeto de acabar con los "alojamientos"...

—¿Qué es eso?—interrumpimos. —Una costumbre que hay desde hace muchos años en algunas regiones. Es ésta: cuando había crisis, los ricos se encargaban de dar trabajo a los obreros y los alojaban en sus casas. Pero eso ha ido degenerando de tal manera, que ha habido épocas en que a ciertos patronos se les imponían hasta 30 obreros. Y éstos no tenían más misión que cobrar. Figúrese usted lo que desmoralizaría esto. Porque mientras todos cobraban, unos trabajaban y otros no. Y se daba ya el caso de que en algunos pueblos no sólo se consideraban parados a los obreros agrícolas, sino al zapatero, al barbero, etc.

Como esto es desmoralizador, vamos a acabar con ello. Y vamos a autorizar a los propietarios para que en vez de alojar a los obreros parados paguen un 10 por 100 sobre la contribución que le corresponde. Con lo que de tal forma se recaude y con lo que el Estado ponga, se va a crear un fondo para obras públicas, de carácter municipal especialmente, como son la urbanización de los pueblos, la traida de aguas, etc. En estas obras serían empleados los parados. Claro que para ello habría que confeccionar previamente un censo obrero por oficios. Y para administrar ese fondo habría que nombrar una Comisión gestora, en la que tengan intervención los obreros, los contribuyentes y los municipios.

—¿Qué ventajas se obtienen con esta disposición?

—Tres principales. La primera, que se evita el alojamiento. La segunda, que se da el dinero de los propietarios una aplicación eficaz y útil. Y la tercera, que puede mejorarse la urbanización de los pueblos rurales, cosa que es de total precisión. Porque como esto no se haga pronto, vendrá la despoblación del campo. La juventud, atraída por la ciudad, abandonará la vida rural. Y eso hay que evitarlo creando en los pueblos comodidades que ahora no poseen.

—¿Continúa hablandonos Largo Caballero del problema agrario?

—Yo no sé si tendrá toda la eficacia que debiera el decreto sobre arrendamientos colectivos. Quizá no sepan nuestros compañeros aprovecharlo bien.

—¿Usted cree que esa es la solución dentro de la República al problema agrario?

—No, no. Yo creo que habría que ir a la nacionalización de la tierra. Y luego que esté nacionalizada, arrendarla a los individuos o colectividades que quieran explotarla. Claro que para ello habría que expropiarla, indemnizando a sus propietarios. Y esta indemnización la pagaría el Estado, no los arrendatarios. Porque si en Checoslovaquia existen dificultades para triunfar en el sistema, es por eso. Porque se ha pretendido que pagara la amortización el arrendatario. Y esto no puede ser, porque la tierra no produce bastante para ello. Aquel tendría que pagar, al canon al Estado; pero nada más. Si no, se sentiría agobiado y no saldría nunca de la situación miserable en que se halla.

—¿El reparto de tierras?

—¡Eso nunca!—exclama Caballero—. El reparto de tierras es la base de la propiedad individual. Quienes propugnan eso son profundamente reaccionarios.

—¿Y de qué forma podría llegarse a la nacionalización?

—Creando un papel—como el

Municipio tiene para las expropiaciones del interior—del Estado por el que se pagara un interés. Los propietarios a quienes se expropiara cobrarían en su papel. Y el tanto por ciento, que podría ser el 5, sería el canon que pagarán al Estado los arrendatarios, pudiendo así desenvolverse fuera del estado de penuria en que caerían al tener que pagar la amortización.

La nacionalización de la tierra es la única solución, por ahora, al problema agrario. Teniendo en cuenta que al ir a la nacionalización el Estado no debe hacerlo con fines de lucro, porque entonces el sistema fracasaría.

Con respecto a la paralización del trabajo en algunas minas, el señor Largo Caballero ha dicho:

—Las empresas—dice—no se hallan en muy buena posición. Por eso se produce la crisis de trabajo, que es uno de los problemas más difíciles para la República. Y yo creo que la solución para que las minas no se paralizen no puede tener un carácter nacional, sino internacional. Es la que adoptó la Federación Sindical Internacional y la que nosotros hemos propugnado en algunas conferencias internacionales. Es decir: el reparto equitativo de las primeras materias entre unas y otras naciones. Esta es la solución definitiva.

—¿Pero no podría atenuarse la gravedad del problema de alguna otra forma?

—Hombre, atenuarse, sí. En cuanto el campo comenzara a consumir. En cuanto se urbanizaran los pueblos y en la urbanización se empleara lógicamente plomo, hierro, piedra, etc. Eso atenuaría el problema. Y es posible que no se paralizaran tantas minas. Ni hubiera peligro de crisis graves. En fin, entre todos los problemas hay una ligazón. Y este de las minas es uno de los más graves. Pero la República tendrá que sortearlo como mejor pueda. Sin olvidar lo que tiene de internacional.

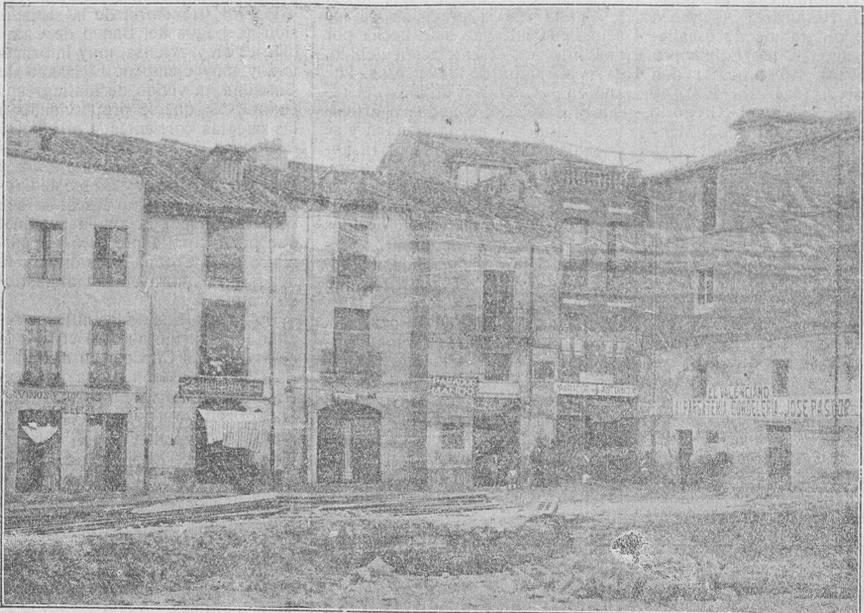
Las opiniones del señor Largo Caballero respecto a las publicidades políticas del socialismo a partir de la reunión de las Constituyentes se resume así:

—Nosotros hemos ido a una coalición por traer a la República. Hemos dado palabra de colaborar a su sostenimiento dentro del Gobierno. Y la República no puede estar asegurada hasta que no terminen las Constituyentes. Una deserción del Gobierno por un interés del partido perjudicaría notablemente los intereses generales del país. Y nuestra obligación es defender este interés, que significa tanto como defender la República.

—¿Cree usted que se debilitaría el nuevo régimen si los socialistas abandonáramos el Gobierno?

—Desde luego. Un abandono del Gobierno por parte de los socialistas pondría en peligro la República. Y el partido no puede cargar

DE LA SALAMANCA QUE PASO LA PLAZA DEL PESO



Siempre es grato volver al recuerdo, aunque no sea más que por unos momentos, de todo aquello que pasó y que ha dejado una huella de nota típica.

Hondas transformaciones ha sufrido esta Plaza del Peso salmantina, cobijo de arrieros y trajinantes, gente de pueblo, que encontraba albergue en sus figones y paradores.

Fué la primera reforma nivelar el piso, destruyendo una pira rampa que hacía la entrada de la calle de San Justo con la Plaza del Peso y la cual se quitó al derribarse las primeras casas de la calle.

Pero todavía, la plaza ciudadana, continuó mucho tiempo siendo el centro animado de criadas y menestras, de gentes de pueblo, vendedores que acudían a la ciudad, dejando reposar a sus cabalgaduras en las posadas del Manco y San Antonio, y sus carros en la rinconada que hacía el desaparecido caserón de la Audiencia.

No podía ser más típico aquel conjunto popular en los días de la feria grande a la llegada de los forasteros a los figones y paradores; hombres que se asomaban sólo de año en año a la capital; mozos con trajes de mofetas; mozas sanotas y alegres, deseadas de llegar y adentrarse en el bullicio de la fiesta mayor de Salamanca.

Ya todo eso pasó. Muy pocos son los que utilizan otro medio de locomoción que el automóvil y que ya no se consideran "paletos" en la ciudad. Los paradores, sintiéndose antañones, cambian sus nombres con los pomposos de Hospedajes, van desterrándose los figones y la ola moderna, con su aliada mayor la piqueta, ha demolido lo viejo, como cosa inútil en los tiempos de progreso de las poblaciones.

La gran pendiente que unía la Plaza del Peso con la del Angel, ha desaparecido; los chinarrros del pavimento, sustituidos por el hormigón armado; abiertas al tránsito las Plazas del Angel y del Peso, con la de San Justo; y sobre todo, alzando su magnífica talla, el Gran Hotel, alojamiento de aristócratas. Y poniendo aún la nota típica, junto al lujoso albergue, los Hospedajes del Manco y de San Antonio, que llevan consigo el recuerdo de una Salamanca que no volverá, pero que tampoco, sinceramente hemos de añorar.

Foto Ansedé y Juanes.

Th.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Los concesionarios del servicio de Transportes

Ayer nos entregó el gobernador civil la siguiente nota oficiosa:

"En virtud de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de Transportes de 22 de Junio de 1929, todos los concesionarios de servicio de transportes de viajeros de la clase C (automóviles del servicio público sin sujeción a horario ni itinerario determinado) están obligados a adquirir y llevar en sitio ostensible del vehículo una tarjeta expedida por mi autoridad, en la que conste la autorización para dicho servicio.

Al efecto de dar debido cumplimiento a este precepto, los concesionarios de indicada clase de transportes deberán proveerse de la correspondiente tarjeta en el plazo de quince días a contar desde la fecha y colocarla en lugar visible de los automóviles.

Y estando dispuesto por real orden del Ministerio de Fomento, número 307, fecha de 12 de Octubre último, que todos los servicios discrecionales de mercancías sin sujeción a itinerario fijo que se contraten por carga completa (camiones y camionetas automóviles destinadas al servicio público de transportes de mercancías), tienen que satisfacer por conservación de carreteras un canon igual al 25 por 100 de la patente nacional de circulación, si el permiso alcanza a una sola provincia, y de un 40 por 100 de la misma, si se solicita para más de una provincia, con un minimum en todo caso de 125 pesetas.

A fin de dar cumplimiento al referido precepto, los concesionarios de expresada clase de transportes que no estén provistos de tarjeta, o los que teniendo la haya caducado el plazo de validez, deberán proveerse de ella dentro del plazo de quince días a contar de la fecha de la presente circular y colocarla en lugar ostensible de los carruajes.

La expedición de estas tarjetas, como de las anteriores, se hace en la secretaría de la Junta provincial de Transportes, todos los días laborables, de once a una y de diecisiete a diecinueve.

Los concesionarios o dueños de vehículos de la clase D deberán presentarse a proveerse de las tarjetas, provistos de la patente nacional de circulación.

Los agentes de mi autoridad, Guardia civil, agentes de vigilancia, etcétera, así como también los peones camineros y personal encargado de la vigilancia y conservación de carreteras, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 118 del Reglamento citado, me darán cuenta, una vez transcurrido el plazo de quince días, de cuantas infracciones observen contra lo dispuesto en la presente circular, para proceder a sancionarla.

SE OFRECE molinero, práctico en cilindros y motores, con veintidós años de práctica, en la fábrica de los señores Rico y hermanos, de Candelario. Para tratar, con Flores Castro, en Candelario.

AMÁ DE CRIA, de diez y nueve años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar fuera. Para informes, calle de la Estafeta, número 21.

CHISMOGRAFIA TAURINA

"Miss España 1931" y los toros.

Hace días, un periodista madrileño entrevistó a la bella señorita de Ciudad Real Emelina Carreño "Miss España 1931".

Y escribe... "Emelina nos dice que sus momentos más agradables son cuando se encuentra en la plaza y las cuadrillas inician el paseo en una tarde de sol. Cuando la música entona un pasodoble y ella ocupa una delantera de grada, se encuentra en el mejor de los mundos.

Y sobre todo—nos dice—cuando sale el toro bufando por los toriles y el matador inicia con su capotillo una serie de lances, en los que no se sabe si apreciar más el arte o la valentía que derrocha. Y luego, en los quites afillgranados, mientras el picador rueda bajo el caballo o se da el batacazo más grande contra las tablas.

Y después, las banderillas...; pero cuando tocan a matar... ¡Huyuyui, qué miedo!"

La crisis taurina.

La crisis de trabajo en el torero se está intensificando este año aun más que la temporada pasada, y entre esa pléyade de ilusionados taurinos, son pocos, poquimosos los que despuntan como altas novedades en el escalafón novilleril.

El año pasado, de noventa y cuatro matadores de toros, sólo lograron torear en la península cincuenta y ocho diestros, y los treinta y seis restantes se dedicaron a pasear con sus amigos, a molestar a éste y otro, y en definitiva, a tener a sus familias sacrificadas como ellas quizás no lo esperasen. Tristes destinos de la realidad de la vida.

En lo que afecta a los matadores de novillos, el año último sólo se estrenaron 324 de los 952 en activo. Es decir, que 628 jóvenes animosos, llenos de optimismo, se pasaron la temporada diciendo: "Yo le doy a un miura tres naturales y seis ayudados, y luego me vuelco sobre el morrillo para dar el volapié de todas las épocas."

Las corridas de la feria de Bilbao. - El Club Taurino pide que toreen Fortuna, Ortiz y Amorós.

Leemos en "La Gaceta del Norte", de Bilbao:

"El Club Taurino, por mediación de su activo presidente Fede Gómez, ha enviado al presidente de la Junta de la Plaza de Toros la siguiente carta:

"Señor don José María Escarria-

za, presidente de la Comisión de la Plaza de Toros de Vista-Alegre.—Bilbao.

Muy señor mío: Haciéndome eco del sentir de los socios de este Club y casi me atrevo a decirle de la afición bilbaína, me dirijo a usted, con carácter de pura orientación, creyendo esté usted un poco agobiado para la formación del cartel de las corridas de Agosto, para indicarle de usted entrada, en los huecos disponibles, a los notables toreros: Fortuna, Pepe Ortiz y José Amorós.

Al primero, por ser torero muy solicitado y de esta tierra; al segundo, por su éxito y desinteresada actuación en la becerrada pro parados, y al tercero, en nombre de la Prensa de Bilbao, por su incondicional ofrecimiento para la corrida que ellos han organizado para el próximo domingo.

Creyendo haber cumplido un deber de presidente de una Sociedad Taurina, queda de usted afectísimo y s. s., Federico Gómez Rubiera."

T.

Información municipal

La colonia escolar a Candelario. Se ha comenzado con urgencia la organización de la colonia escolar a Candelario.

Hoy han ido a dicho pueblo varios concejales de la Comisión de Instrucción pública, para inspeccionar el edificio de la colonia y hacer en él las reformas convenientes para recibir a los escolares salmantinos.

Como en años anteriores, dirigirá la colonia el inspector de Primera enseñanza, don Angel Luengo.

El lunes, por la tarde, en las Carmelitas, los médicos municipales seleccionarán los cincuenta y dos niños de ambos sexos que formarán la primera expedición.

EL INGENIERO JEFE DE OBRAS PUBLICAS

Ayer, en el tren de Avila, que llega a Salamanca a las dos, y procedente de Madrid, llegó a nuestra capital el nuevo ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, don Valeriano Ruiz Cisneros.

Seguidamente se posesionó de su cargo.

Sea bienvenido el ilustre ingeniero, al que ofrecemos las columnas de EL ADELANTO para laborar en beneficio de las comunicaciones terrestres de la provincia.

EXTRAVIADO.—De la dehesa de Segovia, se ha extraviado una potra, de dos años, colorada, cola y crin negra, estrellada. Se ruega al que sepa su paradero, se lo comunique a su dueño, Hiscio Sánchez, en Carreros.

8-3

Malas digestiones
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

venta: Principales farmacias del mundo.

Congregación de Hijas de María

El domingo, 12 del corriente, celebrará esta Congregación la fiesta correspondiente al mes de Julio, con los siguientes actos:

A las ocho, misa y comunión general, y por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., rosario, visita, plática y bendición con el Santísimo.

Por ser de reglamento estas funciones, son obligatorias para todas las Hijas de María.

La acreditada salchichería de MANUEL MARCOS tiene el honor de poner en conocimiento de sus distinguidos clientes que se ha trasladado al nuevo establecimiento, dedicado exclusivamente a SALCHICHERIA EN GENERAL, FIAMBRES, QUESOS y MANTEQUILLA : Dicho establecimiento se denominará

SALCHICHERIA SALMANTINA
— CASA MARCOS —
EDIFICIO DEL GRAN HOTEL, NUMERO 3
(Frente al Mercado de Abastos)

Cantina Escolar

El día 10 del próximo pasado Junio, presidida por nuestras muy dignas autoridades, que quieren demostrar su simpatía por esta obra, tuvo lugar la clausura de la Cantina escolar, que ha dado de comer a unos 50 niños durante siete meses, descontando los días de vacación.

El mismo día se repartieron unas cuarenta mudas de camisa y calzoncillo, para niños, y otras tantas batas para niñas del Roperio escolar, que en Diciembre último ya había hecho otro reparto, por valor de 500 pesetas.

Desde el día siguiente, se notó la disminución de asistencia a las clases; esos niños que venían a la escuela porque en ella comían, cuando dejó de proporcionarse este beneficio, la abandonaron para ir a buscar, con su trabajo, el sustento necesario.

Claro, que de este hecho, no es sólo causa la pobreza, aunque lo sea en muchos, hay también algo de abandono y de incompreensión de lo que vale la educación y enseñanza que la escuela proporciona.

De estos hechos se deducen consecuencias que todos debiéramos meditar para, por un lado, proporcionar caritativamente lo necesario a los que verdaderamente lo necesitan, y por otro, obligar por cuantos medios las leyes proporcionan, a que los padres cumplan la sacratísima obligación de velar por la educación e instrucción de sus hijos, que son la base inmovible de todo verdadero progreso.

En esta muy querida y simpática obra de la Cantina, se han gastado mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas, mas el importe de la comida de once días, que directamente proporcionaron los donantes, y otras 40 o 50 pesetas que pueda valer lo que en especie se ha recibido.

¿Que cómo con tan poco dinero pueden haber comido lo necesario tanto tiempo cincuenta niños?

En primer lugar, porque en las compras y en el gasto se escatimaron hasta los céntimos, y principalmente, porque los ocho maestros de estas escuelas, llevados del gran amor que sienten hacia la niñez, no se han desentendido en hacer cuantos oficios han sido necesarios para evitar gastos y proporcionar cariño a los simpáticos comensales.

Quien haya presenciado la comida, habrá visto que nuestro comedor era el de una gran familia, en que el padre y la madre, representados por una maestra y un maestro, en vez de sentarse a la mesa, se desvivían porque nada faltase, ni aun el afecto, que hace más sabrosos los manjares.

¿No es cierto que nunca olvidaréis que hubo personas caritativas que se desprendieron de su dinero para proporcionar salud, educación y alegría, y que se lo agradeceréis siempre?

Hoy, que al aumentar el egoísmo y el deseo de placeres, se abandonan más y más las luchas y los odios de clases, son más necesarias, más consoladoras estas obras que acortan distancias, que unen a ricos y pobres con el bendito y único lazo duradero de la caridad.

¿Tendremos cantina el próximo curso? El señor alcalde y concejales que nos acompañaron en la clausura, hicieron la promesa, que mucho agradeceremos, de que ayudarían cuanto fuera posible, y los demás, ya lo sabéis, seguiremos haciendo cuanto podamos, sin pensar en molestias, sacrificios ni ingratiitudes, para que el año que viene (Dios mediante) en vez de cincuenta, puedan comer durante el mismo o más tiempo, setenta u ochenta niños.

Dios quiera que así sea.

Segunda y última lista de donantes
Don Antonio Sánchez (segunda vez), 12 kilogramos de alubias de color; doña Tomasa Pérez y doña Encarnación Hernández, comida del 18 de Marzo; don José García (que en paz descanse), ídem 19 ídem; don Agustín García, ídem 220 ídem;

don Ricardo Miguel del Corral, ídem 21 ídem; doña Celerina Corral, ídem 23 ídem; don Desiderio Marín (segunda vez), ídem 23 de Mayo; don Fernando Chico, ídem 27 ídem; don Elías Hernández, ídem 28 ídem; un donante, 5 pesetas; don José Villoria, 28 kilogramos de patatas; el Ayuntamiento, 222 pesetas; Bazar Hernández (segunda vez), siete kilogramos de escabeche; señor anónimo de Salamanca (segunda vez), 15 pesetas; don Agustín García (segunda vez), 40 kilogramos de patatas; Gregorio González, un pan; don Pablo Méndez, siete pesetas; regalo de una manta, 24 pesetas.

D. MARTIN

LA CIRCULACION FIDUCIARIA

En el balance del Banco de España, cerrado el 4 de Julio, aparece la circulación de billetes cifrada en 5.347 millones de pesetas, con aumento de 133 millones en relación a la cifra del sábado anterior.

Este aumento responde simplemente al pago de los cupones y dividendos correspondientes al vencimiento de 1 de Julio, y ello se evidencia recordando que en igual periodo del año anterior, y por idénticas causas, se produjo también una elevación de 124 millones.

Wellington y su memoria

El Gobierno portugués no desaprovecha oportunidad para manifestar su adhesión a la Gran Bretaña. Por eso, con motivo de la celebración del acto inaugural de una lápida conmemorativa a la estancia en la villa de Cartajo del general Wellington, durante los años 1810 y 1811, las autoridades portuguesas, tanto civiles como militares, pronunciaron discursos inspirados en esta confraternidad entre Inglaterra y Portugal.

Con motivo de estas fiestas, denominadas por los portugueses de conmemoración a la guerra peninsular, Portugal, apoyándose en la epopeya gloriosa que registró en la Historia el pueblo español, se ha entregado a su amor por el Imperio británico.

Acaso resulte muy político y muy conveniente para los portugueses revivir los heroicos días del Empecinado y apoyarse en sus glorias para hacer el caldo gordo al Gobierno inglés; pero resulta impudoroso el aprovecharse de lo que ellos llaman guerra peninsular y que no fué otra cosa sino una sangría para España.

Si esto le sirve al general Carmona para acercarse a Inglaterra, esto más tendrán que agradecerle los lusitanos.

En Coimbra se ha celebrado la primera sesión de propaganda del grupo de estudios democráticos y económicos, donde se dedicaron elogios para España, haciéndose votos por la unión espiritual de ambos pueblos.

En medio de todo hemos de agradecer a nuestros hermanos de la gran Iberia que lleguen hasta Wellington pasando sobre el recuerdo español, para que luego, en Coimbra, los portugueses nos recuerden con cordialidad y con afecto.

Que Dios se lo pague, ya que no pueden dudar de la correspondencia afectuosa que España les dispensa. Tan afectuosa y tan cordial, que pesa sobre España como una propia remora el actual Gobierno dictatorial del general Carmona. Lo que no es de extrañar, si tenemos en cuenta que España tiene adquirida una experiencia de ocho años de dictadura impopular. Por esta razón es el pueblo que está más capacitado para sentir como propios los dolores de la tiranía que hoy sufre el resignado y magnífico pueblo portugués.

Por su libertad y por su redención, estamos seguros que ha de rezar España todos los días.

ROGELIO P. DE LA PEÑA

HISTORIA DE UNA SUSPENSION DE PAGOS

EL BANCO DE CATALUÑA

Alguna vez la previsión de los acontecimientos ha sido hecha por nosotros con la antelación debida, dado el rumbo de los sucesos. Fue allí en los tiempos últimos del régimen develado, cuando un artículo se publicaba por la mañana y se impedía su publicación por la noche, establecida la previa censura, que anunciaba el próximo fin de la tramoya política. El 2 y 3 del corriente mes de Julio, enviamos unos artículos avisando a nuestros lectores de la proximidad de un hecho, que habría de ocurrir en la Banca catalana.

Infortunadamente él ha ocurrido. El telégrafo ha traído la confirmación de la noticia, lanzándola al escándalo de todos los vientos, una noticia que en los medios bancarios estaba suficientemente conocida. En principios de año anunciamos que sería mal año para la Banca española. Quisiéramos que la lista de infortunios terminara en esta suspensión.

La recaudación y los gastos en el mes de Junio y en el primer semestre del año actual

Según los datos telegráficos y, por consiguiente, provisionales recibidos en el Ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida en el mes de Junio último sólo acusa una baja de 1.286.067 pesetas con relación al mismo mes del año anterior; pero analizando las cifras, resulta en realidad que hay un aumento considerable en la misma, puesto que el descenso aparente lo origina, como en meses anteriores, el decrecimiento de la recaudación por Aduanas, a causa de la disposición de 22 de Julio de 1930, encaminada a restringir las importaciones. Esta baja no tiene, por consiguiente, un significado desfavorable, puesto que supone una favorabilidad de la balanza comercial.

Descontada la recaudación por Aduanas, el resultado es un aumento de 12.014.184 pesetas.

Por otra parte, los pagos efectuados hechos en el mes de Junio acusan una disminución de pesetas 27.206.309 con relación a igual periodo del mes y ejercicio del año anterior.

SOBRESUELDO SE SACARA

persona sería activa bien relacionada oficinas Bancos comercio escribir ocupación a 5.009, Vergara 11. Barcelona.

COMPRA-VENTA, de vacas de leche, novillas recién paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega; otras de segundo parto, próximas a parir; vacas en plena producción; también tengo terneros. Camino del Cementerio, número 4, Vaquería de Emilio Pérez. 6-1

Porque la historia de la suspensión de pagos del Banco de Cataluña es muy extensa, muy informativa y muy ejemplar. El Banco de Cataluña ha vivido de los ingresos cuantiosos que le proporcionaban las cuentas corrientes y el manejo de fondos de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, Banco Exterior de España y Banco de Crédito local, y durante los años que precedieron por la ayuda personal que por simpatía prestó algún ministro de la Corona a los directores del Banco, ahora en tan angustioso trance.

Confirmatorias de las noticias recibidas aquí, fué nuestro viaje a la ciudad de los Condes. En el Banco de Cataluña se observaba una extraordinaria actividad. Hasta las altas horas de la madrugada los Consejeros y los empleados trabajaban afanosos, y esto que pudiera ser signo cierto de prosperidad en los negocios, se derrumbaba por el ambiente de recelo aumentado con la presencia de algún automóvil a la puerta con la matrícula de Madrid. Todo esto era expresión de un estado de nerviosismo que anunciaba la parálisis.

No es la primera vez que esta entidad se encuentra en tan duro trance. Allí por el año 1921, el Banco de Cataluña se encontraba en situación de tal modo delicado, que todo hacía temer la catástrofe.

Yo fui invitado por los hermanos Recaséns al Hotel Martín, invitación que se me hizo por medio de personalidades tan conocidas en la Banca como don Luis Marsáns, Bambus y otros banqueros. El objeto de esta entrevista era paralizar la publicación de un balance y sus comentarios, que los señores Recaséns sabían que iba a ser publicado en una revista. No me allané a la demanda de silenciario, aun cuando ofrecí que, en atención a las razones que invocaban, de orden sentimental —el honor de dos familias y el firme propósito de conjurar la situación— y el tono angustiado, casi lloroso de la súplica, atenuar los comentarios, aun cuando bastaba el balance a los entendidos. Publiqué, pues, un balance de situación, y aun cuando cumplí mi palabra, fueron rápidamente adquiridos muchos ejemplares de la aludida publicación, para ser destruidos inmediatamente. Yo cumplí mi palabra de no hacer daño, y en honor a la verdad, debe decirse que el Banco de Cataluña salió adelante de aquel gran compromiso.

El Gobierno del señor Primo de Rivera protegió, acaso excesivamente, los Bancos creados por los directores del Banco en suspensión de pagos actualmente. Esta protección era lesiva a los intereses nacionales por dos razones: ocasionaba el privilegio un grave perjuicio a la Banca privada de primer orden, cuya solvencia está por encima de todo comentario, y por que los directivos del Banco de Cataluña, señores Recaséns y Figueras Doti, son incapaces para la función bancaria. En los circuitos financieros era esto proverbial; varias veces oí decir irónicamente: —"Todos sabemos cuántos y cuáles son los conocimientos de Recaséns; pero nadie puede comprender dónde está la capacidad de Figueras Doti".

Hace poco se le hizo un préstamo a esta entidad de diez millones de pesetas.

Desde hace mucho tiempo percibíamos claramente la situación del Banco; hace tan sólo dos meses, aconsejábamos al director de la Aditicia la retirada de fondos, y al señor Bernis, director de "L'Abeille", le hacíamos esta misma observación, con respecto a un amigo de él, que era acreedor de importancia del Banco en suspensión.

El día 13 de Mayo, un amigo nuestro se dirigió al ministro de Hacienda, haciéndole observaciones sobre la Banca catalana. No sabemos si se tomó alguna precaución, lo que si podemos afirmar, es que a los pocos días, el secretario del Consejo Superior Bancario, señor Bernis, giraba una visita de inspección.

deado de amigos y prensa que sirviera de oposición a posibles críticas. Claro está, que la gloria así adquirida, es bien rápida y frágil; sirva de claro ejemplo el caso de Núñez, director un día del infortunado Crédito de la Unión Minera, emperador de negocios, consejero de cien y más consejos, y ahora abandonado a su ciego destino de expendedor de bocadillos y cañas de cerveza en un bar de la Plaza de Santa Ana, y las muchas víctimas que estos casos han ocasionado, encontrándose, entre ellas, el novelista vasco señor Aranz Castellanos, que se suicidó pegándose un tiro.

Tan sólo median quince días desde que se escribe esta crónica y se reunieron en el Consejo Superior Bancario. Como otras veces, se pidió el apoyo. A esta reunión asistieron el director del Banco Hispano Americano, señor Moreno;

don Juan Manuel Urquijo, por el Banco de este nombre en Madrid; el señor Sasia, por el Central, y el señor Ros, por el de Vizcaya. No se otorgó el apoyo solicitado. La reunión, que presidió don Augusto Barcia, presidente del Consejo Superior Bancario, discutió ampliamente el problema. Existía un decidido interés en salvar al Banco de Cataluña por las repercusiones que tienen estos hechos en los demás Bancos; pero debieron apreciar la situación como insostenible, cuando no pudieran intentar salvarla.

Esta situación era grave. Los cheques del de Cataluña, no eran abonados por los restantes Bancos de Barcelona. En el extranjero se protestaban con frecuencia los representantes del aludido Banco de Cataluña. El ambiente general era de desconfianza.

Por estar ligado con el Banco de Cataluña, también hicieron suspensión de pagos el Banco de Tortosa y el de Reus.

En otra crónica hablaremos de cómo se alcanzaban consejos de administración y de cómo la Dirección del Banco de Cataluña intentaba captar para sí a una parte de la Banca.

El señor Cambó, al recibir por teléfono la noticia en que el señor Ventosa le anunciaba, desde Madrid, que el Gobierno había aconsejado a don Alfonso que se ausentara de España, hizo un augurio de este Banco, con éstas o parecidas palabras:

"No pueden mantenerse en la cuerda floja por muchos equilibrios que hagan los Recaséns".

UN EX ARQUERO
Agencia Internacional Arco

(Prohibida la reproducción de este trabajo, si no lleva indicada la procedencia de "Agencia Internacional Arco".)

LAS VENTAJAS DEL TUNEL BAJO EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

El "Matin" publica un extenso artículo estudiando las ventajas que presentaría la construcción del proyectado túnel bajo el Estrecho de Gibraltar, y, después de examinar la cuestión desde el punto de vista técnico y del coste aproximado de la obra —calculado en unos 500 millones de pesetas—, hace resaltar la importancia considerable que tendría la realización de esta empresa.

El articulista entiende que los obstáculos que pudieran surgir pueden saltarse fácilmente, y, en suma, apenas son otros que el ancho de la vía férrea española, de un metro sesenta y cuatro, mayor que el de las redes europeas, de un metro cuarenta y cuatro. Sería necesario que la vía férrea que atraviesa España, entre Gibraltar y los Pirineos, fuese reducida al ancho "standard", "pero —añade el "Matin"— esto no sería nada en comparación con los serios obstáculos que encontró la iniciativa francesa cuando propuso la construcción del túnel bajo la Mancha, porque estos obstáculos nacían del egoísmo insular de una raza".

"Aparte de las incommensurables ventajas de orden económico que presentaría este enlace entre Europa y el Africa del Norte —termina diciendo—, este túnel representaría la más extraordinaria página de filosofía escrita en el mundo".

Refiriéndose a la hegemonía inglesa en Gibraltar con la que creía tener la llave del Mediterráneo, por el que Africa y Asia se comunican con Europa, dice el articulista irónicamente: "El paso bajo las rocas, lejos de las cañones y de las miradas, equivaldría a pasar por debajo de la puerta, en vez de pasar por la puerta".

NOTICIAS

Dicen de Málaga, que los obreros que trabajaban en el desmonte de unos solares de la calle Alcazarilla, de dicha ciudad, descubrieron un depósito que contenía buen número de monedas de oro y plata peluconas e isabelinas. Pronto cundió la noticia y acudieron muchas personas a los solares para buscar monedas. Algunos muchachos vendieron a peseta varias de las onzas y monedas de cinco duros que habían encontrado.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA
Ex ayudante del Dr. Tapia.—Consulta: de DIEZ a UNA
Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

DR. GOMEZ DIEZ
OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

El ministerio prusiano del Interior ha decidido que de los 15.000 marcos de la prima ofrecida para quien facilitase una pista que hiciese posible la detención del tristemente célebre vampiro de Dusseldorf, ejecutado hace pocos días, se haga entrega de 6.000 marcos a la viuda de Kaerten, el asesino, y resto a los funcionarios de la policía que detuvieron al vampiro.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE
DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

Los guardias de Seguridad, Juan Madruga y Primitivo Andrés, fueron los que redujeron a la obediencia al sujeto que fué detenido hace dos días en la Estación, el cual había agredido a un agente de Vigilancia.

NIEMINA
(CREMA)
35 ct. CAJA BOTE PTA 1
FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

La ola de calor que se abate sobre los Estados Unidos continúa causando verdaderos estragos.

Desde que se inició ha ocasionado la muerte de 1.800 personas, en el Middle West se han perdido las cosechas y han perecido innumerables cabezas de ganado.

En muchas grandes ciudades se ha tenido que suspender el trabajo durante la jornada a causa del calor asfixiante.

En Toledo (Estado de Ohio), se ha

disputado el campeonato de golf con una temperatura de 42 grados centígrados en la sombra. Se veía a los jugadores sumergir constantemente los brazos en agua helada y frotarse con hielo el rostro.

El campeonato ha fracasado a causa del irremisible calor reinante.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DR. MUELLEDES
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la piel y sexuales
PAN Y CARBON, 2

SAN SEBASTIAN
HOTEL FLORIDA - PALACE
Magnífica situación
Gran confort - Económico

Se ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones para quien facilitase una pista que hiciese posible la detención del tristemente célebre vampiro de Dusseldorf, ejecutado hace pocos días, se haga entrega de 6.000 marcos a la viuda de Kaerten, el asesino, y resto a los funcionarios de la policía que detuvieron al vampiro.

PRESERVATIVOS
La Discreta. Salud, 6. Madrid, Catálogo gratis, sin enviar sello

SE VENDE una parcela de terreno edificable, en esta ciudad, a las Eras de los Mínimos, que da a dos calles, mide 214 metros cuadrados. Informará, Gregorio García, Procurador, Pozo Hiera, 5. 8-5

SE VENDE: un Citroën B. 14, cerrado, seminuevo, con dos ruedas de repuesto y maleta atrás, barato. Razón, Garage Marcelo, Nueva de la Glorieta. 6-5

SE ARRIENDAN PASTOS para ganadería de reses bravas, en Villalar de los Comuneros (Valladolid). Para tratar, con don Ricardo Ruiz, en dicho pueblo. 6-3

CASA.—Se vende, de nueva construcción, capaz para cuatro camas y todas las comodidades y patio, en el precio de 6.500 pesetas. Informes, frente al cuartel de Infantería, calle de Antonio Gil, número 23. 3-3

SE ARRIENDA una casa con paneras y viviendas, en Golpejas. Para informes, en Tejares, Fermín Serrano, o en Golpejas, Juan Tomás Martín. 3-2

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

"Blanco Cinzano"
(VERMOUTH BLANCO DULCE)
EL SUPER-VERMOUTH!

ESCRITORES

Noveles, que deseen salir del anónimo y conseguir su triunfo, deben enterarse de lo que es

"COLABORACION," - MADERA, 28, MADRID

LAS COMPRAS RUSAS A LA INDUSTRIA ALEMANA

La propuesta de Hoover ha restado actualidad a las conrtratas comerciales celebradas por los grandes industriales alemanes y el Estado ruso.

Todo hace creer que del lado alemán sólo existen motivos de orden económico para el acuerdo, que llega en los momentos en que los pedidos escasean y se va a una fuerte reducción en la importación.

El "dumping" ruso no ha comenzado aún; empezará a cumplir el programa del plan quinquenal y alcanzará unas proporciones inimaginables.

En épocas normales de solicitud rusa hubiese sido desechada. Actualmente, en la época de la falta de demanda, de millones de hombres parados, se ha aceptado en cuanto hubo una garantía de cobro.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de Instrucción, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial para hacerle la autopsia.

Continúa en el mismo estado la huelga que mantienen los obreros de los Saños del Duero.

Esta madrugada apareció cortada la línea telefónica en la carretera de Mue- las del Pan a Zamora, pero fué reparada la avería poco después.

Convocada por el Gobernador, y en su despacho oficial, se celebró una reunión para tratar de este conflicto.

Asistieron representantes de la Empresa y de los obreros, no llegándose a encontrar una solución, pero se cree que ésta no se hará esperar.

Por gestiones del Gobernador civil, ayer quedaron restablecidos en Mue- las del Pan los servicios de agua y alumbrado.

La publicación del decreto del día 3 sobre prohibición de exportar objetos artísticos ha determinado una difícil situación para los industriales de objetos antiguos artísticos.

La Asociación Española de Anticuarios ha dirigido un escrito al ministro haciéndole ver este gravísimo perjuicio.

La producción de estos objetos no tiene otra finalidad que la de la exportación al Extranjero.

Piden los anticuarios que, en atención a esas consideraciones, se exceptúen del decreto los objetos de comercio de los industriales establecidos.

AMA DE CRIA, leche fresca y abundante, se ofrece para criar en su domicilio.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un ahogado.

Zamora, 9 (nueve y media noche). Sobre las tres y media de la tarde de hoy se hallaban bañándose en el río Duero varios mozaibetes, en el lugar marcado por el Ayuntamiento como sitio no peligroso.

En el pueblo de Peleas de Arriba, el vecino Francisco Sánchez López, de cuarenta y cinco años, encontrándose en las eras donde trabajaba, recibió una tremenda coz de una caballería en la mejilla izquierda.

A Madrid, Ha marchado a Madrid, para asistir al Congreso del Partido Socialista, el diputado por Zamora don Quirino Salvadores Crespo.

EL CORRESPONSAL

Julio Pérez Martín

Profesor. A. de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Baleario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

El Adelanto

El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia

TARIFA DE PUBLICIDAD

Table with columns for ANUNCIOS, RECLAMOS, and PRECIOS PARA LOS SUSCRIPTORES, listing various rates and conditions.

Redacción: Ramos del Manzano, núm. 42. Administración: García Barrado, núm. 25.

Publica diariamente números de OCHO páginas, y con frecuencia de DOCE o más.

LA PROHIBICION DE EXPORTAR OBJETOS ARTISTICOS

La publicación del decreto del día 3 sobre prohibición de exportar objetos artísticos ha determinado una difícil situación para los industriales de objetos antiguos artísticos.

La Asociación Española de Anticuarios ha dirigido un escrito al ministro haciéndole ver este gravísimo perjuicio.

La producción de estos objetos no tiene otra finalidad que la de la exportación al Extranjero.

Piden los anticuarios que, en atención a esas consideraciones, se exceptúen del decreto los objetos de comercio de los industriales establecidos.

AMA DE CRIA, leche fresca y abundante, se ofrece para criar en su domicilio.

3-a-1

ayyer quedaron restablecidos en Mue- las del Pan los servicios de agua y alumbrado.

Los obreros agrícolas. Ayer se declararon en huelga los obreros agrícolas de Villalpando, pidiendo la jornada de ocho horas y que sean puestos en libertad los detenidos con motivo de los sucesos de Cañizo.

Un herido grave.

En el pueblo de Mue las del Pan, un individuo llamado José Benito Sánchez, de treinta y cuatro años, minero de oficio, salió al campo con una escopeta, con el propósito de matar a unos raposos que por allí merodeaban.

Otro herido.

En el pueblo de Peleas de Arriba, el vecino Francisco Sánchez López, de cuarenta y cinco años, encontrándose en las eras donde trabajaba, recibió una tremenda coz de una caballería en la mejilla izquierda.

A Madrid, Ha marchado a Madrid, para asistir al Congreso del Partido Socialista, el diputado por Zamora don Quirino Salvadores Crespo.

EL CORRESPONSAL

Julio Pérez Martín

Profesor. A. de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Baleario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

El Adelanto

El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia

TARIFA DE PUBLICIDAD

Table with columns for ANUNCIOS, RECLAMOS, and PRECIOS PARA LOS SUSCRIPTORES, listing various rates and conditions.

Redacción: Ramos del Manzano, núm. 42. Administración: García Barrado, núm. 25.

Publica diariamente números de OCHO páginas, y con frecuencia de DOCE o más.

ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS DE DIPUTACIONES

Como ya anticipamos en nuestra información telefónica, se celebró en el salón de sesiones de la Diputación de Madrid, la apertura de la Asamblea de funcionarios de las Diputaciones provinciales.

El señor Salazar Alonso pronunció un elocuente discurso, en el que puso de relieve la capacitación de los funcionarios, víctimas propiciatorias durante la Monarquía de todos los vicios y defectos.

El director general de Administración recordó cómo el Gobierno provisional de la República defendió desde el primer momento los fueros de los empleados de la Administración.

Espera que la Asamblea no se limite a estudiar sus aspiraciones puramente económicas, sino que también abordará aquellas de interés moral que servirán de orientación en las Cortes constituyentes al discutirse la organización de la vida provincial.

Tanto el señor Salazar Alonso como el señor Recaséns Siches, fueron ovacionados por la Asamblea.

Empezaron las deliberaciones de la Asamblea e intervinieron en los debates los representantes de Cádiz, Gran Canaria, Jaén y Castellón.

Hecha la presentación de las credenciales por los delegados, que son 80, representando a todas las Diputaciones, se discutieron las normas a seguir para el mejor desenvolvimiento de la Asamblea.

La Mesa de discusión estará integrada por los miembros del Comité organizador, más los secretarios don Pedro Bonello y don Gabriel Bascones, representantes de Gran Canaria y de Zaragoza, respectivamente.

Hubo un largo debate, promovido por la delegación de Granada, que consiguió de la Asamblea la admisión de una ponencia especial para que estudie la necesidad de declarar la subsistencia del régimen territorial provincial y el predomnio de la provincia en el nuevo régimen.

Fueron designadas las diversas ponencias que estudiarán el proyecto de reglamento de la Federación de Funcionarios de Diputaciones provinciales y las 16 bases relativas a las aspiraciones de la clase.

Se acordó celebrar sesión a las diez de la mañana, para comenzar la lectura, discusión y aprobación del reglamento de la Federación. Por la tarde se reunirán también en la Diputación las diversas Ponencias. A la Asamblea asistieron, además de los delegados, otros muchos funcionarios de la Administración provincial en número de unos trescientos.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Nicolás Escanilla, 1.175 pesetas; don Ubaldo Sánchez, 125; don Dámaso Sánchez, 15.145,83; don Julio Castellano, 1.177, y don Maisés Rañada, 148,05.

A pagar el "Boletín Oficial" de Hacienda

En la Depositaria de esta Delegación de Hacienda se encuentran, para hacerlos efectivos, los recibos correspondientes al tercer trimestre del año en curso del "Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda".

Deben pasar a recogerlo en dicha dependencia, las siguientes entidades: Comandancia de Carabineros, Aduanas de Alberguería, Frégneda y Fuentes de Oñoro; Diputación provincial, Ayuntamientos de Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo; Recaudadores de contribuciones de las zonas de Salamanca, Alba de Tormes, Béjar, Ciudad Rodrigo, Fuentes, Ledesma, Matilla de los Caños, Peñaranda, Seguros y Vitigudino; Liquidadores de Derechos Reales de Alba de Tormes, Béjar, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñaranda, Seguros y Vitigudino.

Se les concede un plazo que terminará el día 31 del mes actual.

ERLI Percha-Plancha Pantalon Pias 6

Lo deja como planchado por el sastre JESUS RODRIGUEZ LOPEZ Plaza Mayor, 34, SALAMANCA Talleres ERLI. Apto. 1021, MADRID

CIKEMATOGRAFICAS

Charlando con Manolo Rusell, protagonista de "La pura verdad"

París. Grand Hotel Haussemann. En el hall, los dos frente a frente. Unos cigarrillos ingleses. Unas tazas de café. Ambiente cosmopolita. Manolo continúa su charla y va respondiendo a mis preguntas, con aire de resignado.

—¿En qué compañía debutó? —En la de don Enrique Sancliz. Tenía entonces diez y ocho años, y me hallaba en la República Argentina. Trabajé por vez primera en el teatro Olimpia, de Rosario de Santa Fe.

—¿Cómo fué para dedicarse al cine? —Vino a verme un director que debía empezar una película, cuyo protagonista encajaba muy bien en mi temperamento.

—¿Gente brava? —Según la obra de Arniches.

—¿Cuántos asuntos ha rodado hasta ahora? —Ahor mudos y siete hablados.

—¿En cuál de ellos cree que está mejor? —No lo sé; si el estar mejor o peor depende del éxito que obtenga después de hecha la producción, desde luego, en "Su noche de bodas".

—¿Qué le hubiera gustado ser en vez de artista? —Hombre de letras.

—¿La emoción más grande de su vida? —Han sido tantas, que difícilmente podría acertar con la mayor.

—¿Su alegría mayor? —Mi regreso a España, después de catorce meses de ausencia.

—¿Qué haría usted siendo millonario? —Viajar constantemente y disfrutar de todo aquello que hasta ahora la vida me negó.

—¿De dónde es usted? —De España.

—¿La ambición más grande de su vida? —Triunfar por mi propio esfuerzo, sin arrastrarme, siempre de pie.

—¿En qué gasta la mayor parte de lo que gana? —En vivir decorosamente.

—¿Qué obra teatral le ha proporcionado más éxito? —"La viuda alegre", "Molinos de viento" y "Cadetes de la reina".

—¿Ha tenido algún terrible dolor en su vida? —Era un chiquillo. Me encontraba a cinco mil millas de mi casa. Un día quise volver a ella para abrazar a mi madre y tuve que desistir, porque... ya no podía esperarme... la pobre.

—¿Qué obra teatral le ha proporcionado más éxito? —"La viuda alegre", "Molinos de viento" y "Cadetes de la reina".

—¿Ha tenido algún terrible dolor en su vida? —Era un chiquillo. Me encontraba a cinco mil millas de mi casa. Un día quise volver a ella para abrazar a mi madre y tuve que desistir, porque... ya no podía esperarme... la pobre.

Manolo Rusell calla y se entristece. Encendemos un cigarrillo. Tomamos unas copas de coñac... Y pronto, ya en la calle, perdiéndonos entre el mar humano de la gente, volvemos a reír y a olvidarlo todo.

MARIO ARNOLD

NOTICIARIO PARAMOUNT

Un film internacional. En el Circo de Invierno, de París, han comenzado a rodarse las primeras escenas de un interesante film internacional, titulado "Camp Volant", donde el popular Roberto Rey, protagonista de "Un caballero de frac", tiene el "role" hablado en español y Meg Lemonnier, con Thomy Bourdelle, el francés. Otros intérpretes principales de esta gran producción, según noticias recibidas, son, Ivan Koval Lamborki, Bert Ostyn, Lilly Ziedner, etc. Por la categoría del reparto y el valor de la obra se espera de "Camp Volant", un film maravilloso; uno de esos films que merecen el nombre de su casa productora.

Rosita Morena ama la soledad. Como Olga Tschechowa, la genial trágica rusa, como Suzy Vernon y otras tantas "estrellas" célebres, Rosita Morena, la hermosa protagonista de "El hombre que asesinó", ama sobre todas las cosas, la soledad. En las horas que el trabajo la deja libre, pasea por los jardines del Estudio, sin compañía. Y cuando comprende que alguien trata de acercarse, esquiva su presencia, graciosamente, para que no la moleste, en aquellos minutos, para ella tan preciosos. Rosita Morena, es un poquito romántica. Parece la princesita triste de uno de esos cuentos que leímos en nuestra niñez. Puede vérsela, con frecuencia, con un libro de versos en la mano, leyendo y suspirando a la sombra de un roble corpulento.

Roberto Rey está contento. Roberto Rey, el favorito de todos los públicos, no puede parar de alegría que siente. Hace, por fin, lo que ha deseado tanto: un film internacional; un film hablado en varios idiomas, que recorrerá el mundo entero, llevando su nombre, su arte y su simpatía. Este film, tan interesante, se llama "Camp Volant", y será rodado en el Circo de Invierno, de París, por los Estudios Paramount.

"La costa azul". Imperio Argentina, como Roberto Rey, está contenta. Su nueva película "La costa azul", tiene un asunto lleno de amabilidad e interés que pronto será del agrado del público. Las primeras escenas han comenzado a rodarse ya y promete tener un final maravilloso.

"Un caballero de frac". Nadie debe olvidar que este es el título de la segunda producción Paramount que se estrenará en España durante la temporada entrante. Sus protagonistas son: Roberto Rey y Rosita Díaz, bajo la dirección de Carlos San Martín y Roger Capellani.

Tony D'Algy. Este simpático galán, comenzará dentro de poco, una nueva producción en los Estudios Paramount de Joinville, donde ya ha rodado con extraordinario éxito, "Lo mejor es reír".

Un director simpático. Después de haber pasado tres meses en Alemania, hemos tenido el placer de saludar en los Estudios Paramount, al gran E. V. Emo, simpático realizador de "Lo mejor es reír", film interpretado por Imperio Argentina y Tony

—¿Qué artistas le gustan más? —Maurice Chevalier, Roberto Rey, Imperio Argentina.

—¿Y para usted, ¿cuál es el mejor film de estos últimos años? —"El desfile del amor".

—¿Como le gusta más el cine, ¿mudo o sonoro? —Sonoro. Es más humano, más real, en él tiene mayor cabida el sentimiento y su más alta expresión, que es la música.

—¿Volverá usted al teatro? —Creo que tendré necesidad de él.

—¿Qué obra de las que ha leído o representado, le gustaría filmar como protagonista? —"La fuerza bruta", de don Jacinto Benavente.

—¿Cuando se retire del teatro, ¿qué piensa hacer? —Según en las condiciones que me retire.

—¿Quién tiene más parte e nel éxito de un film, ¿el actor o el director? —El actor. Es la única labor que el público comprende. Si éste gusta, triunfa la película, aunque tenga muchos defectos de realización.

—¿Puede contarme alguna anécdota de su vida? —La primera vez que quise contraer matrimonio, estando en Buenos Aires, dije a un amigo mío que me acompañara a pedir la mano de una mujer que me gustaba extraordinariamente. El aceptó enseguida, felicitándome por anticipado de la suerte que me esperaba... Pero...

—¿Qué ocurrió? —Que no pude casarme con ella.

—¿Por qué? —Porque aquella mujer era la esposa del amigo que me acompañaba.

—¿Cuál es su mayor defecto reconocido? —Ser activo con el soberbio y humilde con el sencillito.

—¿Cree usted en la verdadera amistad? —Mi padre fué un verdadero amigo mío.

—¿Su mayor desilusión? —La primera vez que vi hacer un film.

—¿Qué obra teatral le ha proporcionado más éxito? —"La viuda alegre", "Molinos de viento" y "Cadetes de la reina".

—¿Ha tenido algún terrible dolor en su vida? —Era un chiquillo. Me encontraba a cinco mil millas de mi casa. Un día quise volver a ella para abrazar a mi madre y tuve que desistir, porque... ya no podía esperarme... la pobre.

Manolo Rusell calla y se entristece. Encendemos un cigarrillo. Tomamos unas copas de coñac... Y pronto, ya en la calle, perdiéndonos entre el mar humano de la gente, volvemos a reír y a olvidarlo todo.

MARIO ARNOLD

Rien que la verité", tiene una risa especial. No es necesario volver la cabeza para saber quién es la que ríe, quién se encuentra detrás. Es una risa contagiosa y simpática, como de mujer feliz. Parece, al oírlo, que su vida está llena de cosas agradables. Pero por desgracia, no es así: Meg Lemonnier, tiene también sus pesares y sus amarguras. Lo que ocurre, es que trata de engañarse a sí misma, para ver si consigue olvidar lo que continuamente la atormenta.

Rosita Moreno, novelista. Esta célebre "estrella" de Paramount que interpreta el "role" principal en "El hombre que asesinó", ha comenzado a escribir un libro, según ella, muy interesante, que muy pronto dará a la estampa para recreo de sus admiradores. Al parecer, no es esta la primera vez que Rosita Moreno se siente novelista, pues ya en otra ocasión publicó un volumen muy elogiado por la crítica.

"La costa azul". Ha comenzado a rodarse este film interesante, cuyos protagonistas son Imperio Argentina y Enrique Rivera, de la compañía Rivera de Rosas. El asunto encierra un interés extraordinario, y los demás intérpretes son artistas sobradamente conocidos por todos los públicos.

"El circo español". Dentro de unos días comenzará a rodarse en los Estudios Paramount de Joinville, el film internacional, titulado "El circo", en el que tendrán papeles de gran importancia Meg Lemonnier y Roberto Rey.

Los figurantes. El cine ha llegado a ser una enfermedad de las más contagiosas. Ante las puertas de los Estudios Paramount de Joinville, esperan, diariamente, más de doscientos figurantes que aspiran a un papel en cualquiera de los films que se rueden, porque tienen mucha afición. Pero lo triste es que ninguno de ellos ha sido artista jamás, y la afición no es bastante para llegar a la categoría de "estrellas".

LABORATORIOS de Química. - Instalación general. Productos químicos puros. Presupuestos. Ests. Jodra. - Príncipe, 7. - Madrid

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,6. Sombra, 27,6. Mínima, 10,2. Seco, 20,0.
Húmedo, 17,4. Viento N-fuerza 0. Cielo, despejado. Tiem-
po, variable. Lluvia de ayer, 0, 0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA

Sol, 4,54. pas. mer.
12,20. pón. 19,46.
Luna: 1,35. pas. mer.
9,25. pón. 18,30.

JULIO
12
Domingo

Stos. Juan Gualber-
to, fund.; Hermágoras
y Paulino, obs.; For-
tunato, dr.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

El Giro Telegráfico

Concurso para la redacción de un cartel

Habiéndose acordado el establecimiento de pequeños mensajes privados dentro del texto habitual de los giros telegráficos, se abre un concurso en el que puede tomar parte todo el que lo desee, para la redacción de un cartel, que se colocará en las oficinas de Telégrafos de toda España, anunciando la nueva modalidad creada, y destacando su conveniencia con arreglo a las siguientes bases:

1.ª La redacción del cartel será breve, clara y sugestiva. Sus dimensiones de treinta y cuatro por veinticuatro centímetros, como máximo.

2.ª Los originales se remitirán con un lema, bajo sobre, al señor secretario del Consejo de Dirección del Giro Telegráfico. Palacio de Comunicaciones, y en sobrecubierta, lacrada, el mismo lema, en la cubierta, y el nombre y domicilio del autor, en el interior.

3.ª El plazo de admisión de originales, expirará el día 31 de Agosto próximo, a las veinticuatro. El jurado —que lo constituirá el Consejo de Dirección del Giro Telegráfico— emitirá su fallo dentro del mes de Septiembre. Y los concursantes no premiados, podrán retirar sus trabajos durante todo el mes de Octubre; y

4.ª Se establecen dos premios, uno de doscientas cincuenta, y otro de ciento cincuenta pesetas, reservándose el jurado el derecho de declarar desierto el concurso, así como el de concertar, particularmente, con los concursantes no premiados, la adquisición de sus trabajos.

Toda persona que precise más detalles sobre el particular, puede adquirirlos en la secretaría general del Consejo de Dirección del Giro Telegráfico, los días laborables, de once a una.

Lea usted siempre EL ADELANTO

CARTAS DE LONDRES

Sir Oswald Mosley ha fundado el nuevo partido superministerial británico. Le llaman el "new-party" y ya está comenzando su gran ofensiva contra el laborismo y contra la oposición conservadora.

Cuando, tras de la guerra, el laborismo o socialismo británico entró en masa en el Parlamento, los dos partidos turnantes, liberal y conservador, recibieron un rudo golpe. Fué una verdadera revolución.

Sir Oswald Mosley ahora salido del "Labour Party", crea otro grupo y arroja el guante a todos los usos parlamentarios ingleses. Sir Mosley es un inquieto, un ambicioso. Después de la guerra fué uno de los "menos de treinta años" que entraron en la escena política con ideas muy distintas a las de la generación anterior. Tomó asiento en la Cámara como independiente y luchó a un tiempo contra la derecha y contra la izquierda. Casó luego con una hija de Lord Curzon y ambos, marido y mujer, un buen día ingresaron en el partido laborista. Y se situaron en la extrema izquierda del partido.

Pero un disenso de Macdonald les hizo salir del "Labour" y ambos se volvieron animosamente contra la coalición liberal-laborista y crearon un grupo compuesto de intelectuales, de teoristas y de socialistas independientes.

Sir Mosley ha dicho: —He creado el "New Party" porque creo que la nación está en peligro. El paro, el problema de los salarios, el déficit, representan una

crisis grave. Hay que reconstruir la Gran Bretaña. Para ello hace falta una reforma profunda.

Sir Mosley entiende que debe revisarse el funcionamiento del Gobierno y del Parlamento para obtener la reconstrucción económica del país. Los Gobiernos no pueden gobernar a causa del mal funcionamiento de la máquina legislativa y administrativa. Ningún Gobierno puede, con ello, realizar su programa. Sir Mosley dice a los electores: —Dadme cualquier Gobierno.

Pero una vez que le hayáis elegido, dejadle trabajar en paz, sin molestarle a todas horas con incidentes legislativos y administrativos. Y propone un Gobierno, al que llama "Emergency Cabinet", con sólo cinco ministros, sin cartera. Bajo la presidencia del "premier" se reunirán a diario para proceder a la reorganización nacional. No siendo ministros con cartera, tendrían tiempo de ocuparse de lo principal sin que lo secundario les embarrase. Habría, además para esto cinco ministros con cartera, que se ocuparían de lo técnico y administrativo de los Ministerios.

—Me reprochan, dice Sir Mosley, que esto es constituir un quinto dictatorial. No hay tal. El "Emergency Cabinet" quedaría bajo el control de los electores y podría tener que irse no bien la opinión inglesa lo dijera.

Sir Oswald Mosley se propone lanzar un gran diario político de su partido, que está ya recibiendo numerosas adhesiones.

E. D.

INTERESANTE REUNION POLITICA SE MANTENDRA LA ALIANZA REPUBLICANA CON LOS GRUPOS QUE LA COMPONEN

Lerroux, Azaña y los autonomistas valencianos, de perfecto acuerdo

MADRID

UNA EXPOSICION DEL COMANDANTE FRANCO AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—El comandante Franco ha publicado en la prensa una extensa exposición que dirige al ministro de la Guerra.

Comienza diciendo que se extrañará el ministro de recibir la exposición fuera de las normas establecidas, pero lo hace, no como comandante aviador, puesto que ha pedido el retiro, sino como diputado elegido por Barcelona y Sevilla, a pesar del intolerable caciquismo gubernamental.

Enjuicia la reorganización del Cuerpo de Oficiales de Aviación.

Crítica que se hayan excluido los meritos de la Aviación de Marruecos, mientras se da importancia decisiva a los años servidos en la Aviación, sin considerar que muchos los pasaron emboscados en las oficinas.

Con la aviación sucede que cuantos más años, más brutos.

El año 1921, la Aviación toma verdadera importancia, y el número de bajas que sufrió en Marruecos, la coloca a la altura de la Aviación de la Gran Guerra.

Con arreglo a la reorganización, se colocarán a la cabeza gentes que rehusaron compromisos con la Patria y con poca afición al aire. Gentes no aptas para el servicio, mientras se posterga a oficiales laureados, sembrando el desaliento en la oficialidad.

Examina después el comandante Franco la situación en que se halla el aeródromo de Tablada, calificándole de "cortijo monárquico de Sevilla".

Dice que se vio precisado a cambiar de jefe por no izar la bandera republicana y amparar a los conspiradores monárquicos. Acusa de desafeite a la República a los comandantes Barrón y Martín Prast y los jefes y oficiales trasladados de destino dice que contaron embustes al general Cabanellas.

El teniente coronel Camacho logró cambiar el espíritu de la Aviación, obligando a trabajar a quienes nunca habían trabajado.

Esto le valió la enemistad de algunos oficiales, especialmente de tres artilleros, los señores Del Val, Aguilera y Carrillo, que se dedicaron a traer cuentos de Sevilla a Madrid. Entonces ocurrió un complot monárquico en el aeródromo de Sevilla y se encargó del mando al jefe destituido.

Es injusto que unos soldados carguen con las culpas y siembren el pánico entre los oficiales, como es injusta la destitución del señor Camacho.

En el aeródromo de Sevilla ocurre lo que en otros, y en muchos Regimientos y buques de Guerra: una tropa, con gran entusiasmo republicano, y una oficialidad sin ideales; la oficialidad que se llama republicana y no lo es.

Termina poniéndose a disposición del ministro para cuantos detalles desee, aunque se considera ya fuera de las filas del Ejército.

ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado anoche, llevó mucho tiempo el estudio del reglamento para la Cámara de los Diputados, haciéndose algunas modificaciones en él.

Se suprimió el nombramiento de Presidente provisional de la República, que figuraba en el proyecto, y se creó una comisión parlamentaria, encargada de estudiar los proyectos Constitucionales, y también otras comisiones de distintos Ministerios.

Se mantienen los términos del antiguo reglamento de la Cámara y los turnos de treinta minutos para cada intervención.

El Consejo tomó el acuerdo de volver a abrir el mercado libre de Barcelona, con la modificación de nombrar un delegado del Gobierno, cuya designación se hará el lunes próximo.

El Consejo del lunes tendrá lugar en el Congreso y será interrumpido para que el Gobierno en pleno asista a la sesión.

No se habló del Estatuto catalán. La Junta de Aranceles ha sido modificada y estará presidida por el Director General de Comercio.

UNA REUNION POLITICA INTERESANTE

Madrid.—En el domicilio de Acción Republicana se ha celebrado una interesante reunión política, a la que asistió don Alejandro Lerroux, por los radicales; el señor Azaña, por Acción Republicana; y Martínez Barrios, por los autonomistas.

Se recibieron muchas adhesiones,

pero la principal fué la de los autonomistas valencianos, que dirige Blasco Ibañeta.

También estuvo presente un representante del Comité directivo de Alianza Republicana.

Después de una amplia deliberación, se acordó mantener la agrupación de Alianza Republicana en el Parlamento. Con ello, este grupo será el más numeroso de la Cámara.

El lunes, estas fracciones celebrarán reuniones parciales, y después se celebrará una reunión general para fijar la posición definitiva.

Durante la reunión de esta noche, tuvo lugar un breve, pero significativo diálogo entre los señores Azaña y Lerroux.

El ministro de la Guerra requirió a Lerroux para que explicara su posición política, ya que ha sido tachado de de-rechista.

Lerroux contestó que carecía de fundamento tal afirmación.

—No creo—dijo—que ningún partido político tenga un programa más avanzado que el radical. Yo acepto este programa sin reservas. ¿Es esto lo que deseaba saber el señor Azaña?

—Exacto.

—Pues ya lo sabe usted. ¿Conformes?

—Conformes.

—Todo es cuestión de procedimiento—continuó diciendo el señor Lerroux—. Yo creo que los hombres de Gobierno no pueden echarse a la calle a predicar, sino a actuar y producirse dentro del orden más absoluto.

En los círculos políticos ha sido muy elogiada esta actitud del señor Lerroux, que de manera terminante ha desmentido el que su política represente una tendencia derechista. El señor Lerroux continúa en la izquierda, pero sin apartarse por eso del mantenimiento del orden más explícito, que es el único medio de consolidar definitivamente la República de España.

El acuerdo de mantener la Alianza Republicana, sin desgranarse los grupos que la componen, despeja el horizonte político, pues llegarán a reunir de 150 a 160 diputados, constituyendo la minoría más numerosa del Parlamento y siendo así la más probable realidad de Gobierno para suceder al provisional de la República.

VILLAESPESA, REGRESA A ESPAÑA

Madrid.—Se ha recibido un cable del

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian, los vapores siguientes:

Agosto, 2, vapor

ARLANZA

Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 5 de Julio, el vapor

ALCANTARA

Precios del pasaje en tercera clase:

Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Julio, 22, vapor

DARRO

Precios del pasaje en tercera clase:

Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 628,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton

Chesterburg para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

poeta Villaspesa, que se halla muy mejorado en la enfermedad que sufre, haciendo patente su agradecimiento por las atenciones que ha recibido de Lerroux y del Gobierno provisional.

En breve embarcará con dirección a España.

DOS ASAMBLEAS

Madrid.—Continuó sus sesiones la asamblea de funcionarios de la carrera judicial y fiscal. Se aprobaron las bases novena, décima y undécima y se examinaron las relacionadas con el nombramiento de presidentes de Audiencia.

También continuó sus deliberaciones la asamblea de funcionarios de Diputaciones, estudiándose el reglamento al que ha de sujetarse la Federación Nacional.

Por la tarde, se reunieron las diversas secciones, y hoy se reunirá el pleno.

LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—La subcomisión nombrada por la Comisión agraria, ha redactado una ponencia que trata de los arrendamientos públicos y en la que se señalan normas para la reducción de las rentas excesivas.

En la semana entrante se reunirá la ponencia que se ocupa de los latifundios.

EL ESTADO DE FRANCOS RODRIGUEZ

Madrid.—El señor Francos Rodríguez continúa en el mismo estado de gravedad. Se le ha presentado una extraordinaria debilidad cardiaca.

Los doctores Huertas, Marañón y Slocker, han acordado suspender toda medicación.

PROVINCIAS

LLEGA OSSORIO Y GALLARDO

Barcelona.—Esta mañana llegó a Barcelona el señor Ossorio y Gallardo, negándose a hacer manifestaciones.

EL TEXTO DEL PROYECTO DE ESTATUTO

Barcelona.—El diputado de la Generalidad, señor Martín Esteve, ha anunciado que hoy se facilitará a la prensa, para su publicación, el texto del proyecto del Estatuto catalán.

UN COMBATE UZCUDUN-CARNERA

Barcelona.—El promotor de boxeo Dickson, ha declarado que se firme la celebración del combate de revancha entre Paulino Uzcudun y Primo Carnera.

El encuentro se celebrará en Barcelona, en el mes de Diciembre.

LA HUELGA DE LA TELEFONICA

Sevilla.—Un automóvil que regresaba de arreglar una avería en la línea de la Telefónica, y en el que iban dos obreros custodiados por la Guardia civil, al desembocar en la calle de Tenorio, fué objeto de una agresión, haciendo sobre el coche varios disparos.

Resultó herido el obrero Sebastián Pascual. Los guardias civiles persiguieron a los agresores, pero éstos se dieron a la fuga.

Anoche fueron cortados los hilos del servicio de incendios y de algunos establecimientos de Beneficencia. Hoy se han realizado otros actos de sabotaje, quedando incomunicados unos 300 aparatos.

CONFERENCIA DE PESTAÑA

Sevilla.—Ha dado una conferencia Angel Pestaña, afirmando que los sindicalistas harán la revolución de una forma consciente y que para ello ya tienen todo previsto y meditado.

MANIFESTACION

Alicante.—Con motivo de la huelga que mantienen los obreros textiles, se organizó una manifestación, en la que figuraron numerosas mujeres, que volcaron dos camiones.

EL CONFLICTO DE LA VIZCAYA

Bilbao.—La huelga de los obreros de la Vizcaya tiende a agravarse. Hoy cerraron varios hornos y mañana lo harán algunos más.

El paro alcanza a siete mil obreros.

EL MINISTRO DE FOMENTO

Luarca.—El ministro de Fomento visitó el puerto y después las obras suspendidas del ferrocarril del Ferrol a Gijón.

Albornoz marchó a Vegadeo, regresando al anoche.

EXTRANJERO

EXPLOTAN VEINTE CAJAS DE DINAMITA

París.—Comunican de Puerto Coronel (Chile), que cuando manipulaban unas cajas de dinamita, hicieron explosión veinte cajas, ocasionando numerosos muertos.

Entre los heridos figura el cónsul británico.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Perpignan.—Se ha corrido la décima etapa de la vuelta ciclista a Francia, desde Luchón a Perpignan, sobre 323 kilómetros, siendo la clasificación de la etapa la siguiente:

Di Paco, con 12 horas, 33 minutos, 57 segundos. Siguen después Max Bulla, Le Duca, Charles Pellissier, Viarengo y Le Gálvez.

DIMITE EL GOBIERNO

Santiago de Chile.—El Gobierno ha presentado la dimisión en pleno, obligado por la dimisión parcial del ministro

tro de Hacienda. Se ha encargado de la constitución de nuevo Gabinete Francisco Garcés.

DICE EL OBISPO DE BUENOS AIRES

Lisboa.—El Obispo de Buenos Aires, Monseñor Andrea, ha manifestado que a su paso por España ha podido comprobar que no existe conflicto religioso. A los jefes de la Iglesia, les es indiferente la forma de Gobierno.

SUSCRIPCION PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

Pesetas.

Suma anterior..... 25.332,30

Camaroneros del Café Novelty:

A Adrián Sendin, 3 pesetas;

Vicente Santos, 3; Román

Sánchez, 3; José Hernández,

3; Emilio Santos, 3;

Fidel Sagrado, 3; Manuel

Sendin, 3; Daniel Barrado,

3, y Cecilio Corredera, 3.

Total..... 27,00

Total..... 25.359,30

Las cantidades para esta suscripción siguen recibiendo en la Alcaldía. La cantidad que se recaude no será distribuida entre los obreros, sino empleada en obras útiles a la ciudad, donde aquéllos puedan encontrar trabajo.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Sección Administrativa. - Se niega el

derecho a ingreso en el Magisterio a

los que tienen servicios interinos

A la Dirección general de Primera

enseñanza se le da cuenta de la defun-

ción de doña María R. Sánchez Taber-

nero, maestra propietaria de Cabrillas,

y se le remiten los estados de altas de

Junio por oposición libre, con parte

negativo de bajas, sustituciones, etc.

A la Dirección general de la Deuda y

Clases pasivas se le remite el expedien-

te de jubilación por imposibilidad física

de doña Leandra Barreno Bayo,

maestra de Ejeme.

A doña Laureana Pérez Allá, maestra

de Macotera, se le da traslado de la

orden del Ministerio declarándola

maestra jubilada.

Al jefe de la sección de Cádiz se le

remite certificación de descuentos de

doña Emilia de Luna Montero, y al de

Avila se le reclama certificación de

descuentos también, de doña María

Guart Martín, maestra que fué de dicha

provincia.

A la maestra interina de Castellanos

de Moriscos se le reclaman hojas de

servicios.

Al alcalde de San Cristóbal de la

Cuesta se le reproducen las órdenes

para que diligencie el título administra-

tivo del maestro, desistiendo del pago

del 5 por 100 para los derechos pasivos

máximos.

Al maestro de Aldeacipreste se le

devuelven las copias de sus justifican-

tes para que sean visados por la Al-

caldía.

En la "Gaceta de Madrid" correspon-

diente al día 8 del actual, se publica

la siguiente orden del Ministerio de

Instrucción pública:

"Ilustrísimo señor: En el expediente

incoado en virtud de numerosas ins-

tancias de maestros y maestras con

servicios interinos anteriores a 30 de

Diciembre de 1918 solicitando reconoci-

miento de derecho a figurar en las

listas formadas al efecto para su ingreso

en propiedad en el segundo escalafón

del Magisterio, justificando que por

diferentes motivos no reclamaron a su

debido tiempo su inclusión en las mis-

numerosas instancias solicitando su inclusión en la lista de aspirantes de maestros y maestras con servicios interinos y derecho a la propiedad en el Magisterio en el segundo Escalafón:

Resultando que por decreto de 13 de Febrero de 1919 se ordenó la formación de listas de maestros y maestras interinos con derecho a propiedad y que fueron destinados a las Escuelas que les correspondieron:

Resultando que, en cumplimiento del artículo 66 del vigente Estatuto del Magisterio de 18 de Mayo de 1923, se refundieron en una sola de las listas parciales que existían y que, además, declara transitorio el turno de interinos y prohíbe terminantemente nuevas ampliaciones e inclusiones.

Considerando que está anulada la disposición de 25 de Octubre de 1930, por la que se concede de nuevo el derecho a la propiedad a aquellos maestros que cuenten cinco años de servicios.

Considerando que es perjudicial a los intereses de la enseñanza y de los maestros la existencia del segundo escalafón, único medio de ingreso en la carrera concedido a los maestros y maestras con servicios interinos:

Este Consejo opina que procede desestimar la petición a que se refiere este expediente, sin perjuicio de que se les de posibilidades para concurrir a las oposiciones convocadas.

Y este Ministerio, conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

Ya lo saben, pues, todos los maestros y maestras interinos que esperaban se les reconociera el derecho a ingresar en propiedad por sus servicios interinos; no tienen más remedio que estudiar y presentarse a la oposición, porque, según se va viendo, a pesar de lo mucho que se han movido y han solicitado, a partir del año de 1919, se mantiene el criterio cerrado de la negación y creemos que, en lo sucesivo, ocurrirá lo propio, máxime si se cumple lo anunciado por el actual ministro que ha dicho que desde primero de este mes se elevará el sueldo a 3.000 pesetas, desapareciendo, por lo tanto, el segundo escalafón.

EL PROBLEMA TEJERO DE TEJARES

La comisión arbitral, constituida por los señores Villalobos, Poladura y Andrés Manso, han ultimado ya el estudio del pleito que sostienen patronos y obreros de la industria tejera de Teja-

res.

Esta tarde dictará la comisión su laudo sobre las bases provisionales.